



PROGEPAC III

Programa de Gestión Estratégica del Poder
Aeroespacial y Ciberespacio

COMPENDIO DE PAPERS - EDICIÓN N°3



LA FUERZA DE TODOS LOS PERUANOS



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA
FUERZA AÉREA DEL PERÚ



PROGEPAC III



FUERZA AÉREA DEL PERÚ

- 3** Editorial
- 4** ¿Qué es PROGEpac?
- 6** Ponentes
- 11** Puerto de Chancay: Análisis desde las nociones principales de la geopolítica.
- 15** La inteligencia estratégica y la toma de decisiones en el entorno presidencial peruano.
- 25** Inteligencia militar vs inteligencia militar un ejemplo vivo en el conflicto Ucrania vs Rusia.
- 29** Evacuaciones aeromédicas acercando peruanos a los servicios de emergencia.
- 32** Influencia del liderazgo servil en el comportamiento innovador en los cadetes de la EOFAP.
- 37** La FAP en el desarrollo económico y social de las municipalidades provinciales.
- 40** Ciberdefensa y soberanía digital.
- 43** Presupuesto para la defensa, ¿Gasto?
- 46** Fenómenos aéreos anómalos: cuestión de Defensa Nacional.
- 51** Los estados fallidos y la Etnopolítica: sus repercusiones en la gobernabilidad y seguridad democráticas. Reflexiones sobre el caso peruano.
- 60** SINAGERD (Rol de las fuerzas armadas en la GRD)

EDITORIAL



TTG FAP Roder Bravo Valera

Director General de Educación y Doctrina

Iniciamos este editorial extendiendo un reconocimiento a los participantes del III Programa de Gestión Estratégica del Poder Aeroespacial y Ciberespacio (PROGEpac), quienes a través de sus artículos nos brindan un aporte intelectual de gran nivel, para que esta revista siga siendo fuente de conocimientos con una visión geopolítica sobre seguridad, defensa y progreso.

Entre los temas tratados desde la Contribución de la FAP a la Industria Aeronáutica; el Poder Aeroespacial como primera respuesta ante la Gestión de Riesgo y Desastres; hasta la Defensa y Control del Aeroespacio e Inteligencia Aeroespacial para el Desarrollo Nacional; constituyen una oportunidad para identificar la cooperación entre nuestra institución y el sector público y privado.

Asimismo, la Ciberseguridad y Ciberdefensa; el Poder Espacial; las Operaciones en el Ciberespacio; el Poder Aeroespacial en la Protección del Medio Ambiente y Evolución del Poder Aeroespacial, hacen que se fortalezca la identidad nacional y cultura aeroespacial, tanto en la opinión pública nacional como internacional.

Por este motivo, se hace imprescindible la cooperación de todos los sectores a fin de contar con un enfoque variado para completar una visión integral y pragmática en el desarrollo del conocimiento estratégico de la Gestión del Poder Aeroespacial y del Ciberespacio, este último, reconocido por la OTAN como una nueva dimensión o dominio, que es transversal al terrestre, marítimo, aéreo y espacial.

Tengamos siempre presente que la defensa y seguridad nacional es tarea de todos. Juntos hagamos del Perú, un país grande y próspero, que nos encumbran al desarrollo y progreso, porque desde hoy: Ustedes son la nueva generación de aviadores de la modernidad y la esperanza y nuestro lema es su lema "Arriba, Siempre Arriba".

El director







¿QUÉ ES PROGEPAC III?

El Programa de Gestión Estratégica del Poder Aeroespacial y Ciberespacio se desarrolla desde una visión estratégica global hasta la visión operativa cubriendo las iniciativas

que la Fuerza Aérea del Perú desarrolla en el aire, espacio y ciberespacio, aportando un marco de gestión que permita su integración con las decisiones de los organismos



públicos y privados. Este programa se caracteriza porque mantiene el seguimiento y valoración de las regulaciones y noticias relevantes sobre la actividad aeroespacial y

en el ciberespacio a nivel nacional e internacional tomando en cuenta su impacto y preponderancia en el ámbito socio económico y político del desarrollo nacional.

PONENTES 2022



GDA Alfonso Artadi Saletti

Perspectiva de la Fuerza Aérea del Perú sobre el Poder Aeroespacial y Ciberespacial

Panelistas : **TTG FAP Rodolfo García Esquerre**
TTG FAP Raúl Hoyos de Vinatea



Dr. Farid Kahhat Kahatt

Contexto Geopolítico Mundial

Panelistas : **Mg. Andrés Gómez de la Torre**
Mg. Marco Velarde Rodríguez



Dr. Javier Chavez Caverro Egusquiza

El Perú desde la Perspectiva Geopolítica Moderna

Panelistas : **Mg. Andrés Gómez de la Torre**
COR FAP Juan Sersen Moreno



TTG FAP Carlos Chávez Cateriano

El Poder Aeroespacial como primera respuesta ante la Gestión de Riesgo y Desastre (Sismo de gran magnitud/fenómeno de El Niño)

Panelistas : **Mg. Verónica Montero Purizaca**
COR FAP Ronny Santillan Valle



MAG FAP Felipe Navarrete Anderson

La Fuerza Aérea, Defensa y Control del Aeroespacio

Panelistas : **COR FAP David Mendoza Tenaud**
COR FAP Pablo Patrón Colunche



COR FAP Alejandro Torrejón Palomino

Inteligencia Aeroespacial para el Desarrollo Nacional

Panelistas : **COR FAP (r) Wilder Leiva Eyzaguirre**
COR FAP (r) Manuel Vértiz Domínguez



COR FAP (r) Daniel Taipe Dominguez

Ciberseguridad y Ciberdefensa

Panelistas : **COR FAP (r) Wilder Leiva Eyzaguirre**
COR FAP (r) Manuel Vértiz Domínguez



COR FAP Roberto Melgar Sheen

Operaciones en el Ciberespacio

Panelistas : **COR FAP (r) Daniel Taipe Dominguez**
COR FAP Martín Pacherez Ruesta



COR FAP (r) Julio Villafuerte Osambela

El Poder Aeroespacial en la Protección del Medio Ambiente

Panelistas : **COR FAP Marco Robles Bocanegra**
COR FAP Pablo Patrón Colunche



TTG FAP Ruben Gambarini Oñath

Evolución del Poder Aeroespacial

Panelistas : **TTG FAP (r) Rodolfo García Esquerre**
COR FAP Nelson Suárez Alayza



COR FAP (r) Rolando Cárdenas Brou

Jose Abelardo Quiñones Gonzales, Gran General del Aire



PUERTO DE CHANCAY: ANÁLISIS DESDE LAS NOCIONES PRINCIPALES DE LA GEOPOLÍTICA



Por: Jorge Oviedo Rodríguez

1. Introducción

El megaproyecto de la construcción del Puerto de Chancay que construye China en Perú, implica un ingente desarrollo comercial cuyo impacto remueve las características actuales del comercio del Pacífico, y su implicancia mueve a los países de la región a ver al Perú como foco del desarrollo marítimo del Pacífico. En palabras de Ignacio Marrones: el Puerto de Chancay...“representa una oportunidad para mejorar el posicionamiento estratégico de Perú, cuyas implicancias regionales impactarán en Chile”¹ En este documento, se propone a analizar las implicancias geopolíticas del megaproyecto mencionado sobre la base de los principales conceptos de la Geopolítica.

2. Noción de Geopolítica

De acuerdo con el área de Ciencia Política de una conocida universidad, el concepto de Geopolítica trata de “...comprender, explicar y analizar cómo afectan la geografía física y la humana sobre la política”²; por tanto, abarca el “estudio de las fronteras territoriales hasta la relevancia que tienen determinados recursos naturales, como por ejemplo el petróleo, en lo que respecta a las relaciones exteriores de un país”³ Como sostiene dicha área, de lo que se trata es de saber cómo así un Estado llega a estar tal y como está, cuyo “... objetivo es el de orientar el conocimiento integral de un país, a la vez que guiar la situación política, tanto a nivel nacional como internacional. Además, trata de crear conciencia nacional histórica, buscando predecir las situaciones futuras que pudieran afectar al país”.⁴

Por tanto, se puede decir que la Geopolítica estudia el desenvolvimiento político, histórico y económico de un Estado sobre la base del estudio de la geografía de su territorio, teniendo en cuenta la influencia de factores históricos, económicos y de la evolución del Estado, con la finalidad de extraer conclusiones de carácter político que beneficien al Estado de un país.

De acuerdo con lo anterior, se pueden listar tres propósitos de la Geopolítica. 1. Si se tiene en cuenta la influencia de la geografía de un Estado, entonces un propósito de la



Geopolítica es dar conocimiento sobre la influencia de los factores geográficos en la vida y evolución de un Estado.

2. Si se piensa en la influencia de las relaciones exteriores de un Estado en un país, otro propósito de la Geopolítica, es brindar bases para adquirir un conocimiento global de los asuntos internacionales, en especial de los que se relacionan con la geografía y la política. 3. Y si uno se detiene a tratar las implicancias de concientizar el conocimiento general de un territorio, la Geopolítica pretende facilitar elementos de juicio necesarios para que el poder político reajuste constantemente su apreciación político-estratégico.

No se puede hablar de Geopolítica sin Estado, cuya existencia está determinado por la población, el territorio y la autoridad⁵; de lo que se desprende los elementos básicos de la Geopolítica: realidad nacional, la potencia nacional, el poder nacional y la política nacional. En el caso del primero, se refiere al conjunto de condiciones, circunstancias y perspectivas dentro de cuya diversidad se desenvuelve la vida de una nación en un momento específico de la historia; lo que implica estudiar el interés del Estado (de una sociedad políticamente organizada) que se traduce en la fijación de los objetivos nacionales de un Estado –Nación.

Para el caso de potencia y poder nacionales, la diferencia es que el primero son todos aquellos medios posibles de ser utilizados para alcanzar y mantener los objetivos nacionales; mientras que el poder nacional, es la concreción de ese alcance y mantenimiento de dichos objetivos. Finalmente, la política nacional se formula sobre la base los objetivos

¹Jefe de Relaciones Institucionales en AthenaLab. Ver: <https://athenalab.org/documento-de-trabajo-no15-puerto-chancay-en-peru-y-su-impacto-geopolitico-en-chile/>

²Universidad Alfonso X El Sabio. Ver: <https://www.uax.com/blog/ciencias-politicas/que-es-la-geopolitica-que-estudia-y-su-importancia>

³Id.

⁴Id.

⁵Lara, Rafael. Elementos de la Geopolítica. 2009. Ver: <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/7820/Elementos%20de%20geopol%C3%ADtica.pdf?sequence=1>

nacionales que comprende la orientación del poder nacional a partir de la política nacional de desarrollo (fortalecimiento integral y cambio social) y la política nacional de seguridad (problemas sociales y económicos internos y externos).

Otro aspecto importante en la relación entre Geopolítica y Estado, es que quella propone que para que este se constituya y se desarrolle, necesita de heartland, hinterland y las fronteras⁶. En el caso del primero es el “corazón” de un Estado, llamado también “...núcleo vital constituido por la conjunción de tres poderes: el poder económico, el poder político-ideológico y el poder militar”⁷. En el caso de hinterland, se refiere al espacio de crecimiento o “...territorio adyacente al heartland o también espacio existente entre el heartland y las fronteras. Desde su nacimiento de una Estado hasta su más alto nivel de desarrollo, el hinterland constituye para el mismos, su gran reserva, su fuente de crecimiento y desarrollo”⁸. En cuanto a las fronteras, que es el borde que circunda la periferia de un Estado y que “Geopolíticamente las fronteras son determinadas por el choque de dos Heartland o, si se quiere, se puede afirmar que la frontera real de un país comienza donde el Heartland está en capacidad de hacer presencia efectiva”⁹. Finalmente, la relación entre los mencionados conceptos juega un rol importante en la contextura del Estado cuya “...posición ideal Heartland es su ubicación en el centro del territorio, para poder con ello, irradiar en forma armoniosa su influencia y garantizar su presencia sobre el Hinterland y las fronteras”¹⁰.

En síntesis, analizar los influjos geopolíticos¹¹ desde el concepto mismo de la Geopolítica, teniendo presente sus propósitos y sus elementos básicos, así como la relación con el Estado mismo, lleva a construir una concepción geopolítica que tenga efectos positivos en las bases de la geopolítica nacional, en el desarrollo nacional.

3. Puerto de Chancay

En el contexto de la realidad nacional como sustento de la geopolítica, un aspecto importante de dicha realidad es la posibilidad del desarrollo, la misma que se sustenta en el principio de localización, la cual sostiene la importancia de un Estado en dependencia de su situación geográfica: la cercanía a los mercados, las condiciones climáticas, la calidad de los suelos, la presencia de yacimientos mineros, si tiene o no mar. Una posibilidad geopolítica es que Perú es un país marítimo y minero, cuyas características proporcionan ingentes recursos naturales, y sus puertos marinos son de capital importancia para el posicionamiento internacional, como es el caso del megaproyecto del Puerto de Chancay, que tiene como objetivo movilizar carga en contenedores, carga general, carga a granel no mineral y carga rodante del

centro y oeste del país al puerto en mención.

De acuerdo con Johan, los puertos más importantes del Perú son del Callao y de Paita, con casi 80% de movimiento total portuario, siendo el Callao el más congestionado; por ello, el Estado peruano se ha visto en la necesidad de demandar nuevos puertos en la costa peruana¹². En esta lógica, a 80 km al norte de Lima se construye el Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, una infraestructura colosal china que supondrá un nuevo hito de la presencia e influencia chinas en Perú y en toda América Latina, para la salida de las materias primas que la región exporta a China, como el cobre y otros minerales que Perú produce en abundancia, y por su tamaño y volumen de operaciones está llamado a convertirse en un centro neurálgico del comercio internacional, pues si la relación es con el gigante asiático, la relación será con toda Asia¹³.

De acuerdo con la plataforma digital del Estado peruano, la inversión total bordea los 3 mil millones de dólares; cuyo efecto tendría la creación de 15 mil puestos de trabajo directos e indirectos generados gracias a las nuevas oportunidades de negocios y empleos asociados a las operaciones logísticas y portuarias; asimismo, permitiría el desarrollo de nuevos mercados y oportunidades, al mismo tiempo que mejoraría el flujo de camiones que circulan por la zona norte de la capital, conformando un par portuario con el puerto del Callao y mejoraría las condiciones de tránsito por las calles y avenidas en la capital. Se convertiría en un “hub”¹⁴ concentrador para la carga procedente de los puertos de Asia para Sudamérica¹⁵.

Los análisis más comerciales, siempre han sido los que ocupan la mayor parte de la agenda estatal y comercial de los actores políticos y agentes económicos, pero de lo que se trata es de tener una mirada geopolítica y hacer una lectura desde sus nociones y conceptos que nos abran luces para una mejor construcción del Estado. Desde el punto de vista de análisis geopolítico, es clave entender que la geografía, sobretudo, el conjunto de recursos naturales, afecta positivamente la política del Perú y, según lo mencionado más arriba, el mega puerto de Chancay mostrará un incremento comercial e industrial altísimo al tener implicancias comerciales, industriales, productivas, educativas, turísticas y hasta culturales¹⁶.

De inmediato se desprende consecuencias geopolíticas para la actual situación política. Uno, reactivación de la economía en general, ya que genera mucha expectativa para los empresarios interesados en potencializar sus actividades. Dos, la redefinición estratégica del Perú en el Pacífico

⁶Ignacio, José. El Estado como núcleo vital: el caso colombiano. Revista Universidad EAFIT- No 92

⁷Ibidem, p.79

⁸Ibidem, p. 80

⁹Ibidem, p. 81

¹⁰Ibidem, p. 82

¹¹Se sostiene que es el conjunto de acciones que ejercen los factores geográficos sobre los entes estatales, produciendo efectos positivos.

¹²Johan, Carl. Situación geopolítica del borde pacífico de Sudamérica en el 2021 desde el punto de vista del Perú. Revista ESUP | 2021 / Vol. 18 / N°. 2 | ISSN: 2706 - 5928 (Digital)

¹³Ver: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-62746144>

¹⁴Un hub (concentrador) es un dispositivo de red que permite centralizar diferentes nodos de una red de computadoras. Su función principal, establecer una conexión entre un número indefinido de computadoras y permitir el intercambio de datos. Aquí se hace la analogía para entender la magnitud del puerto en el contexto comercial.

¹⁵Ver: <https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/302336-la-construccion-del-nuevo-terminal-portuario-multiproposito-de-chancay-avanza/>

¹⁶Ver: <https://andina.pe/agencia/noticia-megapuerto-chancay-transformara-y-reactivara-economia-del-norte-lima-video-909103.aspx>

al convertirse en un hub regional al llegar embarcaciones de gran tonelaje con productos que incluso podrían ser llevados a Ecuador o Chile, dejando de lado la preeminencia de los puertos chilenos¹⁷. Tres, la descentralización del heartland del Callao, que incluye la intensificación del sector transporte de carga (que proviene del Oriente y de la Sierra Central, por ejemplo) y, por ende, las comunicaciones entre el heartland chalaco y el hiterland chancaino serán fortalecidas. Cuatro, el Puerto de Chancay implicará un debate político de reconfiguración de las políticas -sobre todo, en el contexto reciente post elecciones regionales y municipales 2022- que demandará a las futuras autoridades que han sido electas, a trabajar unidas para mejorar la salud, la educación, el turismo que requiere potenciarlo además de la seguridad y hacer un franco deslinde frente a la corrupción. Cinco, el hecho de construir un puerto moderno en consonancia con la Política Nacional de Competitividad¹⁸ permitirá elevar los niveles de competitividad y productividad frente a otros mercados con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos y el capital humano, redundando en el fortalecimiento de los elementos básicos de la geopolítica. Sexto, Huaral como puerta de entrada del Asia tendrá conexión con el eje multimodal Amazonas del corredor bioceánico nororiental que une Brasil con Perú, cuyo propósito es interconectar la costa norte peruana con el estado de Amazonas de Brasil, a través de un corredor vial y las hidroviás del Huallaga y Marañón.

Como sostiene el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional,

*“El contexto global implica una serie de dinámicas que se manifiestan en el mundo, y que plantean retos y oportunidades, tanto de índole política como económica. Por ello comprender cómo el Perú se inserta en las dinámicas globales es relevante para sus intereses en la actualidad y en el futuro. Las transformaciones que se pueden dar en la estructura de poder y en la sociedad en su conjunto, a nivel mundial y regional, y el rol que tienen algunos países, son aspectos fundamentales que un país como el Perú debe tener presentes. Uno de los principales escenarios en los cuales se dan estas grandes dinámicas en la actualidad es el Asia-Pacífico, espacio que se proyecta como una de las zonas estratégicas y fundamentales para promover la economía peruana”*¹⁹

Si lo anterior es cierto, no solo es necesario analizar las condiciones geopolíticas del Perú desde sus nociones, sino que además hay que estar atentos frente a los desplazamientos de los centros de poder a zonas más prometedoras y elaborar esquemas y orientaciones estratégicas para responder

frente a las exigencias marcadas en el anterior párrafo.

4. Conclusiones

Se escogió el tema del mega proyecto de Chancay como una oportunidad para analizar desde las principales nociones de la Geopolítica hacia el aporte y lectura de las implicancias multimodales que esconde el tema. Aspectos importantes como considerar la influencia de la geografía en el alcance de los objetivos nacionales, así como analizar las ya dichas implicancias multimodales sobre la base de los elementos básicos geopolíticos, propósitos geopolíticos y las relaciones conceptuales del espacio vital, espacio de crecimiento y las fronteras permiten tener una lectura más comprensiva más allá de los análisis, sobre todo, económicos en este tipo de proyectos de envergadura.

Al tener claro los conceptos principales de dicha ciencia, ya se puede construir una concepción nacional que deberá orientarse al estudio de las posibilidades y limitaciones del espacio nacional; así como formar a los pobladores nacionales en una concepción política de patria-ciudadano; como también de adoptar medidas de seguridad y defensa que resguarden el progreso del país.

Recuérdese que el mundo está cambiando vertiginosamente, que se caracteriza por el globalismo y regionalismo de bloques comerciales, así como el desarrollo de las TICs, las comunicaciones, y la tecnología. De manera que la intensa actividad del cambio mundial en el que estamos inmersos exige enormes esfuerzos de información y análisis geopolíticos hacia el futuro dinámico.

Volviendo al caso del Puerto de Chancay, sin embargo, no todo lo esgrimido se presenta como positivo. Hay denuncias en contra de la construcción del proyecto dado el maltrato que sufren en las condiciones socio-humanas de los pobladores, sobre todo, de los más necesitados: así como denuncias contra las faltas a las zonas protegidas e intangibles del paisaje nacional, en que los Estudios de Impacto Ambiental no pasaron la prueba²⁰.

Lo anterior abre el debate de qué tanto se debe sacrificar algunos recursos naturales o condiciones o actividades del poblador lugareño respecto del desarrollo de un mega proyecto si tanto uno como el otro forman parte de la geografía nacional que contribuye al alcance de los objetivos nacionales o al fortalecimiento de las políticas nacionales. Suponiendo que el sacrificio sea una condición de desarrollo, ¿esta condición, pasa en todos los casos de análisis geopolíticos cuando se tenga que analizar la importancia de los recursos naturales?

¹⁷El puerto de Chancay es una prueba clara de los desafíos que debe sortear Chile en su desarrollo y posicionamiento internacional. Inversiones de esta envergadura reconfiguran los escenarios y la posición que ocupan los distintos actores.

¹⁸Ver https://www.mef.gob.pe/en/?option=com_content&language=en-GB&Itemid=102591&lang=en-GB&view=article&id=5883

¹⁹Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, p.42. ver: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3456284/PERU%20Plan%20Estrat%C3%A->

[gico%20de%20Desarrollo%20Nacional%20al%202050%20-%20versi%C3%B3n%20sin%20diagramar.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3456284/PERU%20Plan%20Estrat%C3%A-)

²⁰Ver: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-62746144>, en que se denuncia los daños irreparables a los humedales de Santa Rosa; así como grietas en las viviendas de los pobladores productos de las explosiones de la obra; como también daño a la pesca artesanal, entre otros.



LA INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y LA TOMA DE DECISIONES EN EL ENTORNO PRESIDENCIAL PERUANO



Por: José Alain Zegarra Sun.

Abogado – Politólogo.

Especialista en Defensa Nacional e Inteligencia Estratégica.

“La inteligencia (y contrainteligencia) es un trabajo muy tedioso y rutinario, consiste en seleccionar entre masas de abundante información; una sola gema valiosa o un nexo esclarecedor”

Markus Wolf

Ex jefe por 34 años de la STASI- RDA.

“El Hombre sin rostro”, 1997.

“El personal de inteligencia, no termina nunca de formarse, pues siempre se dispone de medios más modernos, las técnicas se depuran; mientras las formas en que se presentan las amenazas varían, lo que obliga a mantener actualizada la doctrina y a perfeccionar continuamente la preparación y capacitación de las personas encargadas para hacerles frente: los recursos humanos de inteligencia”.

Rafael Jiménez Villalonga

Revista Arbor, Madrid-Enero 2005.

A partir de la obra pionera de Sherman Kent (1998) se concibe a la inteligencia estratégica como conocimiento **“útil y vital para la supervivencia y seguridad de la nación”**.

Por eso mismo, constituye el sistema que todo Estado debe implementar para obtener información (insumos) y para producir inteligencia (productos finales), pues en todo proceso de toma de decisiones la falta de información y de conocimiento, es el “talón de Aquiles” que imposibilita la elección de la más óptima y satisfactoria.

De igual modo, José Robles Montoya (2009) ha estudiado en el ámbito nacional el vacío real sobre los temas de inteligencia estratégica que hasta la crisis radical del Consejo Nacional de Inteligencia (marzo de 2004) se manejaba con las categorías de los Manuales de Inteligencia Estratégica elaborados por la Escuela de Inteligencia Nacional (1993-1998), teniendo como antecedente el libro Inteligencia de Combate redactado por el Ministerio de Guerra (1975) para su uso restringido en la esfera castrense.

Un autor por destacar es Andrés Gómez de la Torre (2002), quien ha bosquejado estudios sobre los esfuerzos para producir inteligencia en tiempos democráticos haciendo un recuento de los intentos fallidos de la Stasi germano-oriental, la Savak iraní del Sha, la DINA y el CNI del régimen militar chileno (1973-1990) y la KGB en la ex Unión Soviética; y, en ese sentido, Gino Costa (2004), ha establecido también un diagnóstico del descalabro del sistema de inteligencia peruano, proponiendo valiosas recomendaciones para su implementación en la actual Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), en lo referente a los controles parlamentario, judicial y presupuestal.

En el ámbito académico del Perú sobresale el analista y docente Alberto Bolívar Ocampo, quien se ha erigido como uno de los expertos más serios y rigurosos en Latinoamérica, en el estudio de los sistemas de inteligencia. Bolívar es el impulsor en el país de un modelo de autoeducación en el mundo civil y comercial, según expresiones de Russell G. Swenson, Director de Investigaciones Aplicadas en el National Defense Intelligence College; a través de Strategos. Instituto de Análisis y Difusión. Entidad académica que periódicamente difunde cursos y seminarios orientados a consolidar una cultura de inteligencia. (Consultar: <http://grupostrategos.blogspot.com/>).

Asimismo, es relevante citar el interesante informe preparado por el especialista chileno Carlos Maldonado (2004), para el Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica (WHINSEC), en el que se hace un detallado estudio sobre los servicios de inteligencia latinoamericanos (en particular el argentino, el brasileño, el chileno y el peruano) y su ensayo: “Dilemas antiguos y modernos en la inteligencia estratégica en Sudamérica”, publicado en Security and Defense Studies Review An Interdisciplinary Journal, del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa (CHDS-NDU), 2009, volumen 9, p.49, en el cual su autor se ha propuesto analizar con especial perspicacia la problemática de la producción de inteligencia en los países de la región andina (Argentina, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, entre otros).

Por otra parte, existen las contribuciones del periodista catalán Domingo Pastor Petit (1996), considerado como una autoridad en el estudio de los órganos de inteligencia europeos y como tal un reputado “espíólogo”, autor de la imprescindible obra: Diccionario Enciclopédico del Espionaje (1996), quien ha sumado a su labor de investigación histórica más de diez libros sobre la especialidad.

1. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL:

Debiendo la Inteligencia Estratégica establecer las posibilidades y las vulnerabilidades de un posible adversario para poder determinar sus formas de acción, deberá basar sus estudios y análisis en una diversidad de aspectos complejos, diferentes entre sí y que formando grandes grupos reúnen las informaciones concernientes al aspecto considerado; a estos grupos se les ha denominado factores de la Inteligencia Estratégica los mismos que analizaremos y reseñaremos a partir de los estudios previos establecidos por Washington Platt (1983) y Sherman Kent (1998),

para luego abordar textos clásicos empleados en nuestros centros de instrucción como Inteligencia de Combate (Ministerio de Guerra:1975) y los Manuales de Inteligencia Estratégica del Sistema de Inteligencia Nacional - SINA (ESIN: 1994-1998), tres tomos; que nos permitirán dilucidar nuestras principales inquietudes y fundamentalmente plantear nuestras hipótesis, como respuesta tentativa a los problemas de nuestra investigación.

Según el Diccionario Etimológico de Fernando Corripio la palabra Inteligencia proviene del vocablo latino *intelligentia*, que a su vez deriva de *intelligere* que significa facultad de entender o comprender.

Por otro lado, Alberto Bolívar Ocampo, en quien tuve a uno de mis más serios y competentes profesores, ha bosquejado una interesante definición sobre inteligencia al referirse a ella como: "... el proceso de recolección, análisis, protección y diseminación de la información requerida para adoptar decisiones que conduzcan a los objetivos establecidos, mediante la adecuada elección de cursos alternativos de acción. El producto es información refinada, información con valor agregado. La información es obtenida de fuentes abiertas y fuentes secretas. Permite a los actores prever escenarios -futuros posibles- en todos los ámbitos y niveles para determinar riesgos o amenazas, así como oportunidades".

A su vez Jeffrey Richelson define a la Inteligencia como: "el producto resultante de la recolección, evaluación, análisis, integración e interpretación de toda la información disponible concerniente a uno o más aspectos de naciones extranjeras o áreas de operación que son inmediatamente o potencialmente significativas para el planeamiento".

El uso de la inteligencia es tan antiguo como lo es el desarrollo del género humano. La Biblia nos muestra didácticamente su utilización con gran practicidad: La primera vez que se utilizó inteligencia de señales o Signals Intelligence (SIGINT) fue cuando Noé envió una paloma para confirmar qué estaba ocurriendo fuera del arca (Génesis 8).

En esa misma perspectiva, el primer uso de inteligencia humana o Human Intelligence (HUMINT) podemos apreciarlo en los doce espías que mandó Moisés para corroborar si la tierra de Canaán era óptima o no para su habitabilidad (Número 11 - 13).

En el devenir histórico de la inteligencia en el Perú, es importante considerar a Agustín León Zeña (2004) quien proyecta sus alcances a través del estudio de la inteligencia en el Tahuantinsuyo, y la importancia de dicha actividad para los antiguos peruanos, en general y para el Inca, en lo específico, a través del empleo de los tucuy ricoc.

Como refiere Waldemar Espinoza, historiador peruano, estos importantes agentes del Sapa Inca también actuaban como espías. Muchas veces se

disfrazaban de mercaderes, forasteros o mendigos y escuchaban todo lo que los pobladores y autoridades hacían y pensaban. Los tucuy ricoc eran, entonces, "los ojos y oídos del Sapa Inca", quien así estaba enterado de todo lo que ocurría en su cada vez más vasto territorio.

No puede prescindirse, tampoco, de las propuestas planteadas por Jorge Serrano Torres (2004), quien ha contribuido al estudio de las agencias de inteligencia en Latinoamérica (Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, México, Perú) y cuyos artículos son de obligada consulta y debate en los foros especializados.

Actualmente la Inteligencia Estratégica se define como: "el conocimiento relativo a las capacidades, vulnerabilidades y posibles líneas de acción de otras naciones" (Platt, 1983).

Su principal misión consiste en alertar y hacer frente, en un primer momento, sobre los riesgos y amenazas contra la seguridad y el desarrollo nacional que se originan y se incrementan aprovechando las vulnerabilidades del Estado de Derecho y de las relaciones formales y oficiales entre naciones, así como también con los organismos internacionales, entre otros.

¿Qué es lo que defendemos los peruanos?

Los peruanos dentro de una Política de Seguridad y Defensa Nacional, bajo un enfoque de interculturalidad¹, debemos contemplar, entre otras cosas, la defensa de:

- a) La Constitución y las leyes.
- b) Los recursos naturales.
- c) La identidad étnica y cultural.
- d) La integridad del territorio.
- e) La soberanía.
- f) El legado histórico y las tradiciones nacionales.
- g) La salud física y mental de la nación.
- h) Los símbolos patrios.

Si sabemos y conocemos lo que defendemos, entonces podremos identificar las amenazas de las que puede objeto en el presente y en el futuro el Estado y la Nación, gracias a que la Inteligencia Estratégica considera dos ámbitos o parámetros: "un uso protector o defensivo que nos pone sobre aviso respecto a lo que podrían tramitar otras potencias en detrimento de nuestros intereses nacionales y un tipo positivo, que prepara el camino para nuestra propia política exterior activa o gran estrategia" (Kent, 1998, p. 115).

A continuación un listado de amenazas que pueden servir de referencia para que la producción de inteligencia y las actividades de contrainteligencia enmarquen su responsabilidad y sus tareas específicas:

- La presencia de grupos con ideas totalitarias y contrarías a las del Estado, con o sin apoyo exterior, que ignoran la voluntad popular nacida del voto y optan por el recurso de la violencia.
- El narcotráfico nacional e internacional, que afecta a la población, amenazando la estructura del Estado y la salud mental de sus habitantes.

¹La interculturalidad debe ser entendida como un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientadas a generar, construir y propiciar un respeto

mutuo y un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos por encima de las diferencias sociales y culturales.

- Los desbordes populares motivados por la pobreza, las desigualdades sociales y otras contradicciones sociales.
- Las provocadas por la delincuencia común organizada, afectando de modo significativo el orden interno.
- Los provenientes de la destrucción ecológica, que podrían atacar contra el medio ambiente y los recursos naturales.
- Las producidas por la inminente presencia de los fenómenos potencialmente dañinos que pueden generar desastres.
- Las generadas por la corrupción al afectar a toda la estructura social y debilitar la democracia.
- Finalmente las que podrían tener su origen en actos sediciosos.

Un segundo tipo de amenaza a la paz, lo constituyen los conflictos que surgen como consecuencia de las diversas percepciones que cada país tiene sobre la determinación de sus fronteras; aún cuando incluso están refrendadas por instrumentos legales internacionales. Estas amenazas están vinculadas a la política exterior de cada país o a sus propias proyecciones geopolíticas, las amenazas son:

- Las generadas básicamente por las ambiciones geopolíticas expansionistas de países vecinos.
- Las que tienen su origen en los intereses económicos y de poder de algunos países.
- Las producidas por la imposición hegemónica de potencias internacionales.
- Las asociadas al Tráfico de Drogas Internacional.

La tercera forma de amenazas es la que podría provenir fuera del continente americano, incluso llegar por el espacio; concretamente se trata de accidentes o pruebas nucleares que son realizadas por potencias mundiales. Esta es una amenaza letal, silenciosa y gradual que afecta a millones de seres humanos que pueblan esta parte del continente. Las amenazas en referencia se pueden clasificar como:

- Las que tienen su origen en la destrucción ecológica provenientes de pruebas nucleares.
- Las que podrían tener su origen en accidentes de naves especiales, como la producida en 1996 en el mar de Chile, donde la caída de una nave rusa generó preocupación por no conocer aún la magnitud del material radioactivo que transportaba.

Finalmente, mencionaré un listado de nuevas amenazas o amenazas no convencionales a la seguridad nacional:

- La corrupción generalizada que ha originado una deformación del poder: la cleptocracia.
- La extrema pobreza e injusticia social.
- El cambio climático²
- La degradación del ambiente, la alteración del equilibrio ecológico y la contaminación de aguas, suelos y el aire.
- La tala y la pesca ilegal.
- El tráfico de personas y de armas.
- La biopiratería.
- Los ataques a la seguridad cibernética.
- Los conflictos étnicos y culturales y las tendencias autóno-

mas exacerbadas.

- El terrorismo global.

El Perú es la primera potencia ecológica del mundo, atribución que se sustenta en su megadiversidad en ecosistemas, especies y germoplasma. Por su bio y geodiversidad, presenta 84 de las 104 zonas de vida existentes en el planeta, y 28 de los 32 tipos climas (prácticamente todos los existentes según el sistema Thornwaite).

Con sus variados climas; con el nacimiento y recorrido del río Amazonas, el más largo y caudaloso de la Tierra; con el hecho de poseer el 5% de la reserva de agua dulce del planeta; con ingentes reservas de gas, uranio y litio existentes en nuestro territorio; con la cordillera de los Andes y sus bosques tropicales secos; con sus desiertos, valles y selvas; y, finalmente, con el mar de Grau, el más rico del globo terráqueo y sus 863,000 Km., en el cual se ubican dos de los nueve grandes afloramientos minerales existentes en el mundo y que producen plancton, alimento de los peces, que conlleva a la existencia de más de 700 especies de ellos, 800 de moluscos, 300 de crustáceos y el 40% de las especies de mamíferos marinos el Perú se convierte en depositario de un emporio vital.

El Perú es heterogéneo, pluricultural, multiétnico y multilingüe. De acuerdo con la propuesta del Mapa Etnolingüístico del Perú - 2009; elaborado por el Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano (INDEPA), en el país coexisten, no siempre de manera pacífica, setenta y seis (76) etnias³ de las cuales quince (15) se ubican en el área andina: cañaris, cajamarcas, tarumas., xauxas, huancas, yaruvilcas, choccas, waris, chancas, vicos, yauyos, queros, jaqarus, aymaras y uros; sesenta (60) en el área amazónica y una (1) en la costa: los walingos, todas las cuales están agrupadas en quince familias etnolingüísticas⁴ diferentes: ARAWAK, ARU, CAHUAPANA, HARAKMBUT, HUITOTO, JIBARO, PANO, PEBA-YAGUA, QUECHUA, SIN CLASIFICACIÓN, TACANA, TUCANO, TUPI - GUARANI, URO - CHIPAYA Y ZAPARO.

Al respecto cabe señalar que la relación entre identidad y lengua no siempre ha sido unívoca, por cuanto las 76 etnias mencionadas están en relación con 67 lenguas. Así tenemos que en la Amazonia lo es, a excepción de los resígaros que si bien hablan huitoto todavía se identifican como parte de los Arawak, y, las etnias quichua, inga y alama que son parte de la lengua Napo-Pastaza-Tigre. Los walingos de la costa, por otro lado, hablan castellano, pero desean persistir conservando su propia identidad. En el área andina los uros peruanos a diferencia de sus homólogos bolivianos, que mantienen dicha lengua, hablan aymara, pero siguen identificándose como aquellos. Asimismo, dentro de la Familia Lingüística Quechua no es unívoco a excepción de los viciuspertenecientes a la lengua Ancash-Yaru; así como dentro de la lengua Ayacucho-Cusco existen las etnias: chopcca, chanca, wari, quero, dentro de la lengua Cañaris-Cajamarca existen dos etnias: cañaris y cajamarca, y al interior de la lengua Jauja-Huanca las etnias: huanca,

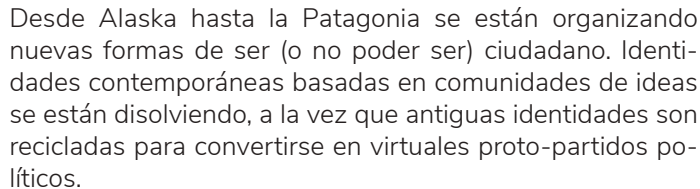
² Según el Tyndall Centre el Perú es el tercer país más vulnerable, después de Honduras y Bangladesh, al cambio climático; debido al incremento en los fenómenos extremos (corriente de El Niño, inundaciones, heladas, huaicos, etc.)

³ Etnias son poblaciones unidas por vínculos culturales y lingüísticos.

⁴ Familias etnolingüísticas son poblaciones con culturas y lenguas emparentadas entre sí.

seguridad y defensa nacional: la **etnopolítica** que, introduce la noción de “pueblo”, en el sentido de grupo antropológico creador de una cultura.

Lo expuesto, nos conlleva a reflexionar en una nueva categoría en el diseño e implementación de las políticas de



bre, éste elaborará prácticas basadas en su particular visión del mundo, que funcionarán a manera de mecanismos de defensa tratando de restablecer el equilibrio perdido.

Cada cultura tiene pues una forma particular e insustituible de enfrentar situaciones de desequilibrio, en relación directa a la concepción del mundo que tiene. Tal es el caso de aquellas etnias que conviven en nuestro territorio y que coexisten a su vez en los países vecinos.

En nuestro caso particular el Perú, hay que establecer un enfoque antropológico para determinar el contexto en el cual nuestro país se interrelaciona con las Repúblicas del Ecuador y Colombia, que en sus respectivas constituciones han enfocado el tema de la etnopolítica, condición que se convierte en una seria amenaza para la seguridad de nuestro país y que no se debería apreciar ni considerar, como esfuerzos y políticas de integración de dichos Estados; sino como oportunidades para ellos, que podrían revertirse en contra nuestra.

Es así que la Constitución de la República del Ecuador (2008), establece en el:

Título I
Elementos Constitutivos del Estado
Capítulo Primero
Principios Fundamentales

¿Esto quiere decir que la raza/ etnia ha reemplazado a la clase? Resulta que en casi todas las situaciones ambas categorías terminan siendo una misma cosa. En pocos países es esto más evidente. Nadie duda respecto de contra quienes será, una vez más, el próximo cargamontón electoral.

Esto indica que el tema étnico no está organizado en el sistema político peruano.

Incapaz de mantenerse en un juego de sesgos y matices (como en los Estados Unidos) o de cuotas (como en México, y ahora Bolivia), aquí lo étnico vive entre la negación radical de sus existencia y la exacerbación interesada de su peligro.

Cultura y naturaleza, son las dos realidades que circulan y moldean al ser humano. Conforme él va teniendo conciencia de sí mismo y del mundo que le rodea aprenderá a manipularlas de acuerdo a una cosmovisión.

Quando se rompe el equilibrio entre todas las contradicciones que generan estas dos entidades que conforman al hom-

⁵ Pueblos indígenas son los descendientes de las poblaciones originarias de los países.

fue el mar Mediterráneo; en los siglos XIX y XX, lo fue el Océano Atlántico; pero actualmente, en el siglo XXI, lo es el Océano Pacífico y el Perú juega un rol primordial por su privilegiada ubicación geoestratégica y por su importancia en la implementación de los corredores bioceánicos o transversales que atraviesan su territorio. El primero, al norte, que comprende Paita, Yurimaguas e Iquitos y que se proyecta al Brasil por Manaus y Belém do Pará y el otro, al sur, que parte de Matarani y se extiende por Arequipa, Juliaca, Cusco, Inambari, Puerto Maldonado e Iñapari, en territorio patrio, para vincularse con Rio Branco y Porto Velho en el coloso sudamericano. Del segundo corredor se desprende un ramal que partiendo de Ilo se prolonga por Moquegua y Puno hasta alcanzar Inambari; los cuales se complementan, a su vez, con los ejes multimodales (aeropuertos, autopistas, helipuertos, ferrocarriles) y con los proyectados megapuertos de Bayóvar (Piura) y San Juan de Marcona (Ica).

Mirando hacia el Asia, Brasil aspira acceder a la Cuenca del Pacífico a través de los puertos peruanos, con el fin de acrecentar sus vínculos con los nuevos mercados en expansión, principalmente con China, Japón y los países y regiones denominados “Tigres Asiáticos”: Hong Kong, Singapur, Corea del Sur y Taiwán.

La suma del Producto Nacional Bruto (PNB) de las 21 economías que conforman el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) equivale al 56 por ciento de la producción mundial, en tanto que en su conjunto representan el 46 por ciento del comercio global y más de la mitad de la población de todo el planeta.

Esa es la razón por la cual a Brasil le son atractivos los puertos peruanos, principales puntos de conexión entre Sudamérica y Asia. Brasil se ubica en la parte oriental de América del Sur y sus costas colindan con el Océano Atlántico, lo cual ha favorecido históricamente su comercio con Europa durante los siglos XIX y XX. Curiosamente limita con todos los países sudamericanos, con excepción de Ecuador y Chile. Pero de todos sus vecinos, el Perú goza de una ubicación excepcional en la Cuenca del Pacífico, el nuevo escenario de la expansión económica y comercial del mundo en pleno siglo XXI.

La ubicación geográfica del Perú es reconocida como estratégica, tanto por expertos militares, como por geógrafos y hombres de negocios y Brasil aspira a beneficiarse mediante inversiones y acuerdos comerciales con el Perú, a cambio de acceder a sus ventajosos puertos.

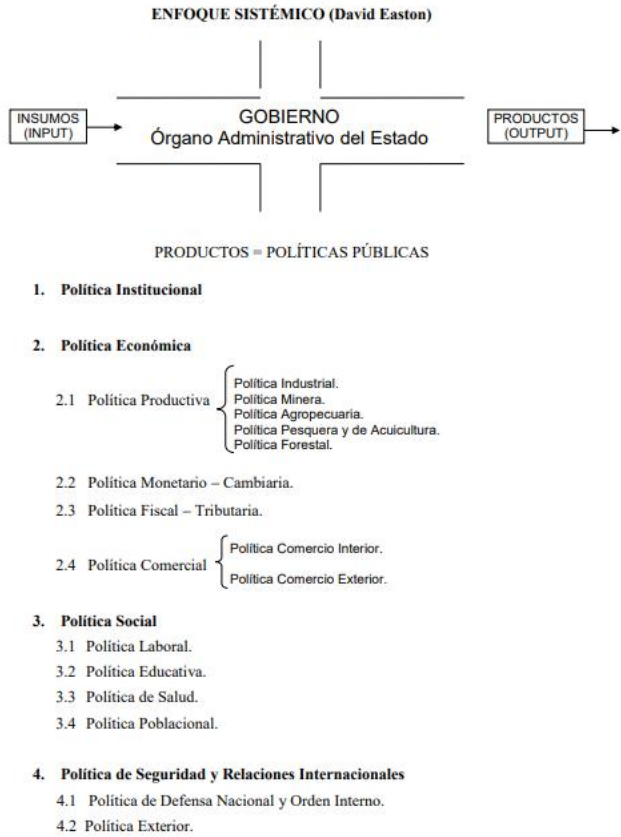
Pero si nada de eso convence, debemos recordar que en materia de seguridad y defensa y desde una perspectiva geopolítica, somos un país que posee 7 mil kilómetros de frontera terrestre que no están plenamente ocupados. Un país donde la selva tampoco está plenamente integrada ni desarrollada, somos un país que no da uso a los ríos navegables de la selva, un país que a través del río Amazonas llega al otro Océano y tiene la posibilidad de comunicarse con Europa, América del Norte y África. Un país que no ha definido sus fronteras marítimas en el norte ni en el sur, por último un país que está presente en la Antártida y que dentro de pocos años deberá opinar sobre la propiedad de

dicho continente.

Esto es lo que tenemos que defender los peruanos. Lo que se acaba de reseñar, sintetiza un apretado resumen de las muchas cosas que conforman nuestro patrimonio y representan nuestros recursos naturales, constituyéndose en serios desafíos para la producción de Inteligencia Estratégica.

La producción de Inteligencia Estratégica facilita la adopción de decisiones dentro del proceso de la Política Nacional y el Planeamiento Estratégico de la Defensa Nacional. En consecuencia, si las actividades del Sistema de Inteligencia tienen que ser secretas, ello obedece a que la finalidad de la Inteligencia Estratégica es adquirir información muchas veces, contra la voluntad de quienes las poseen, que son personas, organismos o países que quieren utilizar esta falta de conocimiento de sus actividades e intenciones en contra del Estado Peruano.

Para la actividad de producción de Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia, los sujetos estratégicos vienen a ser personas, grupos sociales, organizaciones políticas, Estados, coaliciones de Estados, organismos internacionales, organismos de fachada locales e internacionales, las empresas transnacionales y otras que puedan surgir, cuyos objetivos intereses podrían ser contrarios y obstaculizar los objetivos de desarrollo y seguridad de nuestro Estado — Nación.



Cuadro: Elaboración de José Alain Zegarra Sun.

Los Estados modernos para analizar y hacer el seguimiento de actividades que realizan los distintos sujetos estratégicos cuentan con servicios de inteligencia que actúan secretamente para recoger información, procesarla y proyectarla, con la finalidad de alcanzar al Presidente de la República y a los altos funcionarios del Estado, la Inteligencia Estratégica que sirve de soporte para una toma de decisiones que venza los obstáculos ocasionados por algunos de los sujetos estratégicos.

La observación y el seguimiento de los sujetos estratégicos sirve para que la Inteligencia Estratégica, sea producto de: Tomar conocimiento científico de los hechos y situaciones creadas por los Sujetos Estratégicos.

La existencia de una organización científica y profesional, rol que en Estados Unidos es efectuado en el campo interno por el FBI y en el externo por la CIA, en la actual Federación Rusa por la FSB y el SVR, en Israel por la SHIN BET y la MOSSAD, en Francia por la DST y la DSGE, en el Estado del Vaticano por la SANTA ALIANZA y el Sodalitium Pianum, o, en Gran Bretaña por el MI-5 y el MI-6, respectivamente; órganos encargados de proyectar lo que se observa.

Un análisis de hechos y situaciones que el personal profesional especializado interpreta y añade “valor agregado”. Este “valor agregado” es la Inteligencia Estratégica que no aprecia el común de los actores políticos.

De tal modo, que cobra vital importancia la clásica definición de Inteligencia Estratégica cuando afirma que este es: el conocimiento —deductivo se entiende- de las capacidades, vulnerabilidades y probables formas y cursos de acción que realizan los sujetos estratégicos; la misma, que nos permitirá identificar los objetivos centrales de su producción:

“-Predicción.

-Anticipación.

**-Creación y generación de diversos escenarios paralelos y alternativos que alimenta al decisor político de insu-
mos para encarar con los mejores elementos del juicio
los toma de decisiones en el nivel macro político, ‘gran
política’ o ‘alta política’ “
(Gómez de la Torre, 2002, p.191).**

El presente artículo es de gran importancia y de relieve en el desarrollo nacional, ya que dicho tema unifica segmentos teóricos de la Ciencia Política con sorprendente originalidad.

Por ejemplo, el segmento estratégico aplicado a la inteligencia, como un elemento clave para acceder a la información por parte de los operadores de la ‘gran política’ o macro política y, puntualmente, el segmento de la toma de decisiones como una fuente trascendental en el proceso político en general y en la realidad nacional en lo particular.

Es de resaltar, loablemente, los esfuerzos desplegados por las publicaciones periódicas en materia de inteligencia estratégica, destacando nítidamente tres revistas digitales que han contribuido académicamente a la consolidación de una cultura de inteligencia en la región; gracias a la riguro-

sidad y al contenido de sus artículos y ensayos:

AAINTELIGENCIA (2003), publicación del Proyecto Aurora Australis: Inteligencia de Emergencia para la Era de la Información, dirigida por la periodista Andrea Lodeiro Encina en Chile; JOSUÉ (2008), órgano de difusión de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia (ESICI) “Brigadier General Ricardo Charry Solano” del Ejército de Colombia e INTE-LIGENCI@ (2010), revista de seguridad y prospectiva del Perú, dirigida por Jaime Espejo Arce y por el autor del trabajo aquí expuesto.

Para concluir es preciso señalar los diversos aportes expuestos por destacados analistas y docentes hispanoamericanos, que constituyen parte de una dinámica e interactiva comunidad de inteligencia y que a continuación citaré: José Manuel Ugarte, Susana C. Lemozy, Jorge Osvaldo Sillone, Alejandro Corbacho, Heriberto Justo Auel y Javier Ulises Ortiz en Argentina; Raúl Mejía Ibáñez en Bolivia; Marco Cepik, Joasnival Brito Gonçalves, Glaucio Moraes y Priscila Antunes en Brasil; Vicente Torrijos, José Hernández Gómez, Andrés Sáenz e Ismael Idrobo Bonilla en Colombia; Paul Cháves en Costa Rica; Guillermo Holzmán, Carlos Maldonado Prieto, Ulises Faúndez, Carolina Sancho Hirane, Cristian Leyton y Fernando Thaubay en Chile; Jaime Castillo Arias en Ecuador; Fernando Velasco - Diego Navarro (directores de la prestigiosa publicación Inteligencia y Seguridad. Revista de Análisis y Prospectiva), Francisco Galvache Valero, Rubén Arcos y Antonio Díaz Fernández en España; Manolo Vela, Werner Ovalle, Miguel Ángel Reyes Illescas, Bernardo Arévalo de León, y Edgar Gutiérrez en Guatemala; Fredo Arias King, Leonardo Curzio, Manuel Balcázar Villarreal, Raúl Benítez Manaut, Sergio Aguayo Quezada y José Omar Rodríguez en México; y, Jorge Jouroff y Grisel Capó en Uruguay.

Todos ellos han contribuido a enriquecer el debate desde sus publicaciones, pero también a través del ejercicio de la función pública como directores, asesores o analistas; destacándose con rigor intelectual, en los diversos eventos y congresos en los que participan e intercambian sus experiencias.

2. IMPORTANCIA

El presente trabajo de investigación es de gran importancia y de relieve en el desarrollo nacional, ya que dicho tema unifica segmentos teóricos de la ciencia política con sorprendente originalidad.

Por ejemplo, el segmento estratégico aplicado a la inteligencia, como un elemento clave para acceder a la información por parte de los operadores de la ‘gran política’ o macro política.

Asimismo, el segmento de la toma de decisiones como una fuente trascendental en el proceso político, en general y en la realidad nacional, en lo particular.

El artículo aquí reseñado, unifica la teoría de la inteligencia estratégica con la teoría de la toma de decisiones y la teoría del poder, consecuentemente por ello mismo, la dimensión teórica de la investigación relaciona el nivel estratégico, el nivel decisional y el nivel político.

Es así que, el aspecto metodológico de la presente investi-

gación se remitió a las etapas del proceso de desarrollo del trabajo para lo cual fue imprescindible recurrir a los criterios de carácter lógico (inducción-deducción); así como a los métodos específicos: descriptivo y comparativo. El primero, con vistas a indagar en las características de nuestro particular ente rector de unificación de criterios para la producción de inteligencia estratégica –actualmente la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI)- y el segundo, con la finalidad de establecer nexos y paralelos con sus similares de América Latina; pero, también, por el hecho mismo, de abarcar el presente estudio un análisis comparativo de dos gestiones de gobierno: Alberto Fujimori (1990-2000) y Alejandro Toledo (2001-2006), comprendiéndose para el presente estudio los años 2001-2004, durante los cuales el Consejo Nacional de Inteligencia (CNI) contó con 8 directores, teniendo como promedio uno cada 5 meses, y, el periodo de transición hacia la conformación de la actual Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), por Ley N° 28664 del año 2006.

3. CONCLUSIONES

a) La gran contradicción del sistema de inteligencia peruano radica en el uso que se le asignó tanto en el período autoritario, como en aquel signado por la época democrática. Es así que durante el régimen fujimorista el sistema funcionó como tal, pues todas las direcciones adscritas se articularon eficaz y eficientemente, interactuando dentro de un perfecto engranaje; lamentablemente con nefastas intenciones y disímiles funciones.

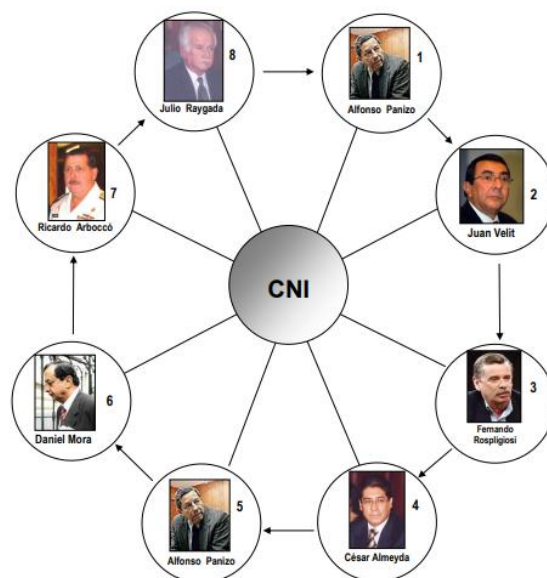
En contraparte, en el período democrático, cuando fue imprescindible su articulación con el fin de avizorar hechos y prevenir riesgos y amenazas contra la gobernabilidad del país, el sistema no logró funcionar e integrar a todos sus componentes, como un mecanismo, con las consecuencias y falencias ya expuestas.

b) Coincidió con AUGUSTO ALVAREZ RODRICH, ex director de PERÚ 21, en que la diferencia entre el SIN y el CNI fue la torpeza del segundo, porque sus objetivos se parecen. Tanto así que actividades como la manipulación informativa, la corrupción y la infidencia, propias del régimen fujimorista, fueron recurrentes en el extinto Consejo Nacional de Inteligencia.

c) En lugar de ejecutar una estrategia eficaz y preventiva para revertir la sistemática convulsión política y social o para hacer frente al narcotráfico, a los rezagos del terrorismo y a la extendida inseguridad ciudadana en el Perú, la gran ineptitud del régimen de Toledo convirtió al Consejo Nacional de Inteligencia (CNI) en una estructura inservible, politizada y contaminada por la corrupción (el CNI tuvo, como se ha manifestado en párrafos precedentes: 8 jefes en menos de tres años y una fracasada reforma)

d) El núcleo duro dirigente del gobierno de Toledo, esgrimió la “teoría del complot”, argumentando que diversas corrientes hostiles a su gestión (a la que equiparan falazmente con el sistema democrático), habrían establecido nexos operacionales colaborativos con grupos vinculados a estructuras delictivas de la década pasada, en consecuencia, se habría ordenado a ciertas unidades dedicadas a la investigación y

EL CONSEJO NACIONAL DE INTELIGENCIA (CNI):
UN CORSI Y RICORSI DE CONTRADICCIONES



Elaboración: Alain Zagarra Sun.

producción de inteligencia operativa, considerar como “blancos objetivos” a todo elemento u organización que afecte la “estabilidad del Ejecutivo en general y en particular la de sus principales elites dirigentes, incluido el Presidente y su entorno”.

e) El razonamiento anterior explicaría las múltiples y continuas denuncias sobre seguimientos, vigilancias clandestinas, interceptación de las comunicaciones, amenazas e incluso agresiones físicas y asaltos de locales y personas, efectuadas por sectores críticos y opositores a la administración Toledo, muchos de los cuales señalan actos de corrupción gubernamental, junto a otros, sindicados por tener vínculos con Montesinos y/o Fujimori.

f) Más allá de amenazas como el terrorismo y el narcotráfico, y de aquellas de carácter político que vulneran la estabilidad del régimen democrático, hay otras generadas por el crimen organizado aprovechando los espacios abiertos por el proceso de globalización. Entre las nuevas áreas delictivas podemos encontrar: «oferta de bienes y servicios ilegales (drogas, prostitución y pornografía, juego, adopciones irregulares, etcétera); comercio ilegal de armas, sustancias radiactivas y bienes culturales; blanqueo de dinero; robo y comercialización internacional de vehículos; fraude y falsificación de documentos, dinero y tarjetas de crédito; secuestro y tráfico de personas, órganos y animales». No todos estos delitos constituyen amenazas a la seguridad nacional que deban ser enfrentadas por los servicios de inteligencia; algunos de ellos entran en la competencia de la policía, sus unidades de investigación y otras autoridades, pero el sistema de inteligencia no puede ignorar la interconexión y diversificación de los distintos delitos, su carácter transnacional y su potencial efecto desestabilizador para el Estado.

g) Según la imprescindible obra **DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DEL ESPIONAJE**, del periodista y escritor catalán **DOMINGO PASTOR PETIT**, texto que fue de obligatoria consulta para la redacción de la presente tesis; los principales escollos que afectan el nivel de producción en órganos de inteligencia demasiado jóvenes, como el peruano, y, que ilustran adecuadamente sobre los esfuerzos frustrados, tanto en el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), como en el Consejo Nacional de Inteligencia (CNI) son los siguientes:

- Inmadurez, falta de experiencia.
- Ausencia de fiscalización.
- Corrupción y prevaricación.
- "Topos" involucionistas.
- Celos, envidias y sed de poder.
- Falta de trabajo, invención de falsas operaciones para justificarse.
- Injusticias internas y favoritismos.
- Débiles motivaciones.
- Escasez de contactos internacionales.
- Desprestigio por errores y fallas.
- Indiscreción y fuga de información.
- Criptograma desfasado.
- Falta de ética nacional y profesional.

h) Frente a la permanente posibilidad de la militarización o degeneración de un servicio de inteligencia en policía política (v. gr. la Dirección General de Inteligencia [DGI]),

cubana o el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional [SEBIN], venezolano), surge la necesidad de constituir uno, de corte estratégico, bajo controles externos: el congreso, el poder judicial y la opinión pública.

i) Las recurrentes tensiones entre inteligencia y derechos democráticos, así como la falta de proyectos políticos y objetivos nacionales viables impiden direccionar adecuadamente el funcionamiento de los servicios de inteligencia en la región y, en nuestro caso, el Perú.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Allison, Graham (1988). *La esencia de la decisión*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano S.R.L.
2. Bolívar Ocampo, Alberto (2007). *Separatas de la I Diplomatura en Inteligencia y Contrainteligencia*. Instituto Strategos, Cátedra Mariátegui y Universidad Ricardo Palma, s/r.
3. Costa, Gino (2004). ¿Un SIN / CNI con otro nombre, o una nueva inteligencia para el país? *Idee* No. 165, 32-35.
4. De Pablo, Juan Carlos (1991) *Los diez mandamientos del buen gobierno según Henry Kissinger*. Buenos Aires: Ediciones El Cronista Comercial.
5. Escuela de Inteligencia Nacional (1997). *Manual de inteligencia estratégica del SINA*. Lima: Escuela de Inteligencia Nacional (ESIN).
6. George, Alexander (1991) *La decisión presidencial en política exterior*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
7. Kennedy, Robert Francis (1978). *Trece días*. Barcelona: Plaza y Janes, S.A. Editores.
8. Kent, Sherman (1998). *Inteligencia estratégica*. Lima: Ediciones Tiempo Presente.
9. Kissinger, H. (1996). *La diplomacia*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
10. Kruijt, Dirk (1989). *La revolución por decreto*. Lima: Mosca Azul Editores.
11. León Zeña, Agustín (2004). *La inteligencia y la contra-inteligencia en el Tahuantinsuyo*. Lima: Sociedad y Cultura.
12. Maldonado Prieto, Carlos (2004). *Servicios de inteligencia en Sudamérica*. Caretas, 1817, 31-35.
13. Matos Mar, José. (1988). *Desborde popular y crisis del*

estado. Lima: edición personal.

14. Mead Earle, Edward. (1982). *Creadores de la estrategia moderna*. Lima: Escuela Superior de Guerra Aérea.
15. Ministerio de Defensa – Ejército Peruano (2001). *Estrategia nacional*. Lima: Escuela Superior de Guerra.
16. Ministerio de Guerra (1975). *Inteligencia de combate*. Lima: Imprenta Escuela Superior de Guerra.
17. Obando, Enrique, Comp. (2002). *La gestión de la seguridad en tiempos de transición militar*. Lima: IDEPE.
18. Pastor, Domingo (1976). *La guerra de los espías*. Barcelona: Bruguera S.A.
19. Pastor, Domingo (1996). *Diccionario enciclopédico del espionaje*. Madrid: Editorial Complutense.
20. Platt, Washington (1983). *Producción de Inteligencia Estratégica*. Buenos Aires: Editorial Struhart & Cia.
21. Quero, Felipe (2002). *Hacia una teoría de la estrategia*. Madrid: Biblioteca Nueva.
22. Schelling, Thomas (1964). *La estrategia del conflicto*. Madrid: Editorial Tecnos.
23. Schelling, Thomas (1989). *Micromotivos y macroconducta*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
24. Sun Tzu. (1994). *El arte de la guerra*. México D.F.: Ediciones Gernika S.A.
25. Swenson, Russell G. y Susana Cristina Lemozy (2004). *Profesionalismo de inteligencia en las Américas*. Edición revisada. Washington D.C., Center for Strategic Intelligence Research.
26. Von Neumann, John y Oskar Morgenstern (1967). *Theory of games and economic behavior*, New York: Wiley.

DATOS BIOGRÁFICOS:

JOSÉ ALAIN ZEGARRA SUN. Politólogo y Abogado. Docente universitario y funcionario de gobierno. Premiado con las "Palmas Universitarias", por haber culminado sus estudios superiores, con el primer puesto en el orden de méritos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional "Federico Villarreal" (2002). Codirector de INTELIGENCI@, Primera Revista Digital de Seguridad y Prospectiva del Perú.

- Abogado titulado por la Universidad Peruana de las Américas y colegiado con Registro CAL N° 85266 (2021)
- Maestría en "Gestión de Políticas Públicas". Universidad Nacional "Federico Villarreal". Egresado con el primer lugar en el cuadro de méritos (2006).
- Maestría en Sociología, con mención en "Estudios Políticos". Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2009).
- II Diplomado en "Inteligencia, Seguridad y Desarrollo". Universidad Alas Peruanas (2005).
- II Curso en Inteligencia y Contrainteligencia. Strategos. Instituto de Análisis y Difusión (2005).
- Participante en el X Curso de Dirección Estratégica para la Defensa y Administración de Crisis (CEDEYAC). Marina de Guerra del Perú y Centro de Estudios Hemisféricos para la Defensa (CHDS) – EE. UU. (2006).
- Primer Curso de Capacitación en Inteligencia Estratégica. Escuela Nacional de Inteligencia (ENI) de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) – 2007.
- I Diplomatura en Inteligencia y Contrainteligencia, Instituto Strategos, Cátedra Mariátegui y Universidad Ricardo Palma (2007).
- Email: cesppo1@gmail.com



INTELIGENCIA MILITAR VS INTELIGENCIA MILITAR UN EJEMPLO VIVO EN EL CONFLICTO UCRANIA VS RUSIA



Por: John Chuman Cueva

INTRODUCCION

El 21 setiembre 2022 el presidente de Rusia Vladimir Putin, siete meses después del inicio de la invasión rusa a Ucrania, llama a al menos 300,00 Civiles rusos de manera sorprendente debido a una grave falta de personal, para reforzar las unidades repartidas en más de 1000 kilómetros de frente en Ucrania. Esto era algo que se veía venir y era solo cuestión de tiempo y con esto cientos de miles de hombres rusos huyeron al extranjero para evitar el reclutamiento, con las respectivas protestas en todo el país generando graves problemas al gobierno ruso. Esta falta de motivación para ser parte del ejército nacional ruso fue alimentada por las imágenes que muchos nuevos reclutas publicaban mostrando filmaciones caseras de cómo se les obligaba a dormir en el piso o incluso a la intemperie. Muchos se quejaron de recibir armas oxidadas y en múltiples casos se les exigió que se compraran sus propias medicinas de primeros auxilios.

INICIOS DEL CONFLICTO Y ESTRATEGIAS

La entrada a Ucrania que iba a ser un evento aislado de cuestión de días o máximo semanas se ha convertido en un gran problema para el Kremlin que ha tenido retrocesos muy importantes en el campo de batalla, causando problemas fuertes en la cúpula del gobierno ruso. Esto ha evidenciado una mala movilización de un ejército que se consideraba uno de los mas poderosos del mundo.

Esta mal encaminada guerra también ha generado peleas entre el círculo interno del Kremlin dejando cada vez mas aislado a un Vladimir Putin, antes considerado un líder casi infalible. Se culpó a los Generales a cargo de los suministros de no haber hecho un buen trabajo de inteligencia y hasta de querer conspirar contra el régimen del Kremlin, es por eso que uno de los líderes mas importantes, Ramzam Kadyrov, instó al gobierno a considerar el uso de armas nucleares tácticas contra Ucrania para cambiar el curso de la guerra. Hay que considerar con mucha atención las palabras del Teniente General retirado Andrei Gurulev, quien es miembro de la cámara baja del parlamento ruso, el cual respaldó a Ramzam Kadyrov diciendo que la derrota rusa en la zona de Lyman tenía su origen en el deseo de "solo darle buenas noticias a Vladimir Putin" a lo cual añadió que "es un problema de absolutas mentiras y reportes positivos de arriba abajo". Pero, cuáles pudieron ser los motivos tácticos y estratégicos



de este desgaste no planeado del ejército ruso:

1. Sobrevaloración de las capacidades militares
2. Errores de inteligencia
3. Falta de previsión del apoyo que iba a recibir Ucrania por parte de occidente Rusia quiso una operación relámpago, desplegando una gran cantidad de lanza cohetes y vehículos blindados apoyados por la Fuerza Aérea y la Fuerza naval. Fue tan grande la cantidad de armamento que se movió inicialmente que no consideraron en la también gran cantidad de suministros que debían acompañar a esta masiva movilización, y este fue uno de los puntos débiles cruciales para su derrota en muchas zonas invadidas. Si a esto le sumamos una mala organización logística, largas distancia por recorrer en caminos complicados para su movimiento, hizo que se complique la cadena de abastecimiento.

Una de las acciones de Vladimir Putin como consecuencia de esta falta de previsión fue la destitución de su Vice Ministro de Defensa encargado de la logística militar. El profesor Phillips P O'Brien de la Universidad de Saint Andrews expresó: "difícil estabilizar un frente cuando la logística está bajo presión, las tropas están agotadas y el rival es mucho, mucho mas inteligente". Si a esto le sumamos el atentado en el puente que une Rusia con Crimea, podríamos decir que el escenario nos podría plantar una campaña Ucraniana para recuperar el control de la península de Crimea, la cual Rusia había anexo en el año 2014. Una de las principales fuentes de información "periodística" ha sido brindada por diversos reporteros e influencers militares que han estado viajando con las tropas rusas en Ucrania describiendo a un ejército mal organizado, con equipamiento limitado y con la moral baja, a diferencia del ejército Ucraniano, el cual muestra un equipo muy motivado.

ARMAMENTO EN USO, PRECISION VS PRESICION

Si a este análisis inicial le sumamos una revisión del armamento usado por ambos bandos tenemos que por el lado de



Rusia, los famosos sistemas MLRS lanzacohetes múltiples apoyados por los sistemas Uragan y Tornado han sido los principales elementos usados para provocar una "lluvia de hierro". Esto ocasionó mucho daño en zonas civiles y es por eso que las mismas Naciones Unidas determinó que Rusia había cometido crímenes de guerra al haberse corroborado daños en hospitales y escuelas. Los Gread son sistemas MLRS que se han producido hace más de 60 años, y se han mejorado en el tiempo pero siguen siendo armas rudimentarias capaces de lanzar en menos de 20 segundos 40 cohetes de alto impacto de 122mm sobre una zona de 100 mts de ancho, cayendo en cualquier lado. Así hasta antes del verano europeo lanzaron mas de 20,000 cohetes por día. El problema de estos fue la falta de precisión. Por eso, a falta de precisión se trató de compensar con mucho fuego y esto necesitó muchos suministros de armas (problema logístico pesado). Si Rusia estaba considerando esta estrategia, debió considerar que esto conlleva a que la retaguardia debe de estar bien protegida debido a que ella lleva los suministros necesarios. Es justo aquí en donde el armamento que se envió por parte de occidente a Ucrania, entra a tallar, lo cual se explicará mas adelante. Sin embargo, podemos ver que, en el caso de Ucrania, su armamento de apoyo en su primera etapa estuvo liderado por los misi-

les Javelin, de origen americano, inclusive, de una manera sarcástica aparecieron "memes" y dibujos animados sobre "Santa Javelin". Ucrania recibió más de 8500 sistemas anti-tanques de este tipo apoyados por los NLAW sueco británicos y los sistemas STINGER antiaéreos, los cuales fueron más de 2000 unidades usadas con mucha efectividad. A esto hay que sumarle los Drones Bayraktar Turcos mientras que los rusos no han tenido una cantidad suficiente de drones los cuales en su mayoría fueron proporcionados por Irán.

La estrategia ucraniana basada en información de inteligencia para contrarrestar la gran cantidad de invasión de blindados y tanques llevó a que estas armas busquen destruir los grandes suministros en la retaguardia y a su vez, negar el espacio aéreo.

Los rusos al entrar de manera masiva, expuso a muchas de sus unidades de suministro sin protección. Esto fue una sorpresa ya que sus blindados y helicópteros se enfrentaron a un gran desgaste. Un operativo militar con falta de suministros tales como combustible y municiones hizo que las unidades blindadas estén mucho mas expuestas. Esto ha llevado a cambiar la estrategia de la guerra la cual en una

segunda etapa presenta un nuevo armamento por ambos bandos.

Se puede afirmar que a diferencia del armamento ruso, el armamento de los aliados es mucho mas preciso y mas sofisticado con capacidad de reconocimiento sobre los objetivos, los cuales se reconocen a través de Drones, teniendo durante esta guerra una vida útil de 7 días, pero cumpliendo su propósito.

Por otro lado, se contó con la colaboración de la población local y el empleo de las Fuerzas Especiales las cuales al jugar de local siempre sacan ventaja en el terreno.

Adicionalmente, sumamos la valiosa información suministrada por los aliados. Estados Unidos cuenta con sofisticados satélites que monitorean a las fuerzas Rusas, de esta forma los ucranianos han localizado objetivos, fijando coordenadas y atacando con precisión. Los rusos constantemente han recibido mala información y si a esto le sumamos que para obtener autorización de ataque a un objetivo ucraniano las autorizaciones rusas se demoran, los objetivos a atacar desaparecen en el tiempo.

Los dieciséis Cohetes de fabricación procedente de los Estados Unidos de America, Himars, usados como principal batería de fuego por parte de Ucrania, cuentan con un margen de error de menos de 7 mts comparados con los tornado o smersch rusos que cuentan con 100 mts. Además los Cohetes guiados M30 y M31, con rango de 90 km con mucha precisión, sirven para la destrucción de blindados, los cuales una vez "trakeados" ya no tienen escapatoria. Si a esto le sumamos mas sistemas de cohetería de Estados Unidos que cuentan con una precisión altísima para más de 300 km de distancia, y que podrían llegar a ser usados por Ucrania, podemos hablar de un balance de precisión de armamentos a favor del país invadido, sin embargo, considero que aun Estados Unidos no entrega estos cohetes por el riesgo de que esto lleve a que la guerra escale un poco mas. A pesar de ello, con el material entregado a Ucrania, estos pueden seguir destruyendo con mucha precisión Centros de comando y Control, depósitos de combustible, almacenes, equipos de comunicaciones e incluso la misma artillería rusa. Rusia ha tratado de contrarrestar estos ataques usando sus cohetes misiles Tochka-U los cuales a pesar de que tienen mas alcance que los Himars, son fáciles de interceptar pero muy lentos y no se han visto buenos resultados. Los Himars tiene una ventaja muy importante, ya que cuando los rusos detectan su ubicación , estos últimos desaparecen de manera muy rápida, es por ello que el uso de los sistemas de guerra electrónica e inhibidores de GPS son una de las opciones que los ucranianos han usado para proteger a sus misiles y a su vez para atacar a los blindados rusos, buscando que no haya comunicación entre ellos, los cuales teniendo como uno de sus principales problemas la enorme cantidad de combustible que requieren y que no han podido suplir eficientemente. Como consecuencia del uso de estos sistemas de americanos provistos para Ucrania, los rusos han tenido que alejar de la línea del frente sus

depósitos de municiones junto a otros suministros. Esto ha llevado a que el gobierno Ucraniano tenga la seguridad de poder alcanzar a la mayoría de las líneas rusas en el sur del país. Es por eso que los rusos han tenido que abandonar territorios que ya tenían ocupados y que no podían mantener. Cabe resaltar que todo esto lo han hecho solo 16 Himars de los mas de 400 que Estados Unidos posee. Habría que poner en consideración lo que podría ocurrir si Estados Unidos considera enviar 16 Himars adicionales.

El Himar ha demostrado muchísima eficiencia y parece que este cohete por lo demostrado en esta guerra va a ser un elemento muy importante en la defensa de muchos de los países del mundo. Inclusive el ministro de Polonia, Mariusz Blaszczak ha manifestado el interés para el abastecimiento de 80 baterías con estos misiles, por otro lado, Taiwan ha solicitado 29 Himars, mientras que el Gobierno de los Estados Unidos está considerando la fabricación de mas de 500 HIMARS.

Otra de las armas que han jugado un papel muy importante en la guerra han sido los misiles antirradiación de alta velocidad AGM-88, los cuales les permiten a los ucranianos inutilizar temporalmente los radares enemigos, de esta forma han podido atacar con mayor seguridad, y eso les permite a los Ucranianos hacer un uso mas eficiente de su Fuerza Aérea, en especial los Sukhoi 27 y los MIG-29, provenientes de la ex URSS.

CONCLUSIONES

Han pasado más de 8 meses desde el inicio de la guerra y los rusos aún no tiene el control del espacio aéreo ucraniano. Ucrania se ha convertido en una trampa para Rusia, país que aún no ha utilizado todo su arsenal adecuado para voltear esta situación en contra, es por eso por lo que considero que un escalamiento a otro tipo de armas (tipo nucleares) si es que no se llega a buen puerto en el corto plazo, podría terminar con desenlace de extremo perjuicio no solo para estos países involucrados directamente sino para el mundo y en especial el Perú.

REFERENCIAS

Origen de la Guerra, obtenido de <https://elpais.com/internacional/2022-03-01/origen-del-ataquede-rusia-a-ucrania.html>

Rusia invade Ucrania inicio de la Operación , obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticiasinternacional-60514738>

Así ha sido día a día la guerra en Ucrania, obtenido de <https://cnnespanol.cnn.com/2022/07/23/guerra-ucrania-cronologia-orix/>

Philips Obrien, Universidad de Saint Andrews, <https://www.st-andrews.ac.uk/internationalrelations/people/ppo/>

A Strategic Overview with Professor Phillips O'Brien, https://www.youtube.com/watch?v=0x2Qdi4AA_U



FUERZA AEREA DEL PERU

EVACUACIONES AEROMÉDICAS – ACERCANDO PERUANOS A LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA



Por: César Cruz Tantalean

En el marco de sus esfuerzos por contribuir al desarrollo nacional y el bienestar de la población, la Fuerza Aérea del Perú (FAP) desarrolla vuelos de evacuaciones aeromédicas (MEDEVAC por sus siglas en inglés), misiones que permiten que peruanos que habitan pueblos alejados de las grandes ciudades, afectados por graves enfermedades o heridas en algún accidente, puedan acceder a las atenciones médicas especializadas de los hospitales principales del sistema de salud nacional.

Si bien en el Perú se cuentan alrededor de 250 hospitales, la gran mayoría de ellos se encuentran ubicados en ciudades de la costa y/o no cuentan con las capacidades (equipamiento y personal capacitado) para la realización de procedimientos complejos de emergencia que permitan salvar la vida de un enfermo grave o de una persona mal herida por algún accidente.

Ello sumado a la gran extensión y difícil geografía del territorio nacional y las deficiencias en la infraestructura de transporte llevan a circunstancias en las que las MEDEVAC aéreas constituyen la única manera de salvar la vida de ciudadanos que requieren atención médica especializada inmediata.

Históricamente la FAP ha desarrollado este tipo de misiones, aunque en décadas recientes pasadas su recurrencia fue reduciendo a medida que los medios aéreos disponibles eran concentrados en el apoyo a la lucha contra subversiva y contra el narcotráfico, a la vez que dichas flotas gradualmente se reducían ante el desgaste propio de las operaciones y la escasa atención presupuestal para su renovación.

Convenios con Instituciones de Salud. En los últimos cuatro años la FAP ha realzado la importancia de este tipo de misiones, como un aporte al bienestar de la población, en particular de aquellos que se encuentran en puntos alejados del territorio.

Con este propósito desde el año 2018 la Fuerza Aérea ha firmado un convenio interinstitucional con el Ministerio de Salud (MINSA), entidad que mediante el Seguro Integral de Salud (SIS) y el Servicio de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) recibe los llamados de emergencia para el desplazamiento de pacientes desde puntos distantes a



centros de salud.

Este convenio permite enlazar las capacidades FAP de transporte aéreo con las necesidades del sector Salud respecto al transporte de pacientes que requieren de atención especializada de forma inmediata.

En aproximadamente de cuatro años de accionar conjunto se ha logrado el traslado aéreo de emergencia de alrededor de mil pacientes diversos, incluidos más de 500 niños menores de cinco años, otorgándole a estos peruanos una oportunidad de que su salud sea restaurada y puedan vivir una vida plena tras su enfermedad o accidente.

El convenio entre la FAP y el MINSA permite que el sector salud financie parcialmente los costos de las horas de vuelo de las aeronaves que desarrollan dichas misiones, habiéndose establecido en dicho convenio valores nominales del costo de hora de vuelo de cada modelo de aeronave – de ala fija o ala rotatoria- que pueda ser usada en misiones MEDEVAC.

La Fuerza Aérea, además de contribuir con el bienestar de la población, obtiene un número de horas de vuelo adicional para el entrenamiento de sus tripulaciones, que al realizarse hacia diversos aeródromos y centros poblados, permiten al personal FAP conocer las particularidades de la operación en esos diferentes campos aéreos nacionales, algo importante para su instrucción y experiencia de vuelo.

De las misiones MEDEVAC a las de SAR. Si bien es destacable lo que se viene realizando hasta ahora, debe entenderse que existe una necesidad mucho mayor por este tipo de servicio, tanto para misiones en favor del MINSA de evacuación programada de pacientes del sistema de salud (MEDEVAC), como para misiones de búsqueda y rescate



(SAR por sus siglas en inglés) en caso de accidente.

Las misiones SAR, desarrolladas principalmente por helicópteros, requieren de personal y medios desplegados en puntos desde donde les permitan actuar ante una eventualidad, por ejemplo, se suele desplegar un helicóptero en Ancash durante la temporada de alpinismo, a fin de atender con prontitud en caso de un llamado de rescate.

Este tipo de misiones requiere de alta operatividad del material y alistamiento del personal, a fin de poder desarrollar rescates en lugares de difícil acceso, en condiciones de altura o con clima adverso e incluso en baja visibilidad y/o de noche.

Renovación de Flota. Los medios aéreos con los que cuenta la FAP actualmente corresponden –en su mayoría– a tecnología anterior, dado que en los últimos años se ha destinado pocos o ningún recurso para la renovación del material aéreo.

En el caso de las aeronaves de ala rotatoria, la mayoría de los helicópteros en servicio fueron adquiridos en las décadas de los 70s (Bell 212), 80s (Bo-105) y 90s (Mi-17) del siglo pasado, se trata de naves que si bien pueden ser aún válidas ya se encuentran viviendo los últimos años de su vida útil, por lo que su operatividad tiende a decrecer y por ello no resulta costo-eficaz invertir en su equipamiento para misiones especializadas, como las de rescate. El material más reciente son tres helicópteros Mi-171 recibidos en el 2011, por lo que ya han transcurrido once años sin que se renueve este tipo de máquinas en la FAP.

En el caso de las aeronaves de ala fija, si bien en los últimos tiempos se ha potenciado la flota de transporte táctico, con la incorporación de dos cargueros KC-130H Hercules y la flota de transporte táctico medio con cuatro cargueros C-27J Spartan, no se cuenta con cantidad suficiente de aeronaves idóneas para las evacuaciones aeromédicas, por lo que se suelen distraer naves de transporte (Spartan o Hercules) o de reconocimiento, como los Learjet 36 y C-26BM de la Dirección de Vigilancia y Reconocimiento Aéreo (DIVRA).

En tal sentido, la posibilidad de que la Fuerza Aérea incorpore una nueva aeronave turbohélice para evacuaciones aeromédicas, cuya adquisición acaba de iniciar su proceso

de licitación, resulta en una noticia positiva que debemos felicitar. El contar con un medio aéreo idóneo para tales misiones le permitirá a la FAP el poder equipar para tal fin a dicha aeronave (equipamiento de misión, en particular de asistencia de vida y de apoyo a las labores de paramédicos a bordo) además de ampliar su ámbito de operaciones MEDEVAC, en particular el poder ingresar con seguridad a aeródromos poco preparados y el poder realizar misiones a mayores distancias dado el mejor alcance de la nueva aeronave.

Adicionalmente se entiende que la Fuerza Aérea se encuentra actualizando su Estudio de Mercado de cara a concretar la próxima adquisición de hasta doce helicópteros utilitarios de rescate, teniendo la intención de iniciar el proceso de adquisición de los primeros seis en el futuro cercano, tan pronto los fondos correspondientes sean liberados.

Estas adquisiciones deben ser consideradas necesarias, no solo para las capacidades de la Fuerza Aérea y las Fuerzas Armadas, sino en especial para que el Estado provea –entre otros muchos servicios– la posibilidad de atención médica oportuna (MEDEVAC) y rescate (SAR) a la población que no habita las grandes ciudades.

Consideraciones finales. La fructífera colaboración entre la FAP y el MINSA debe continuar en el tiempo y tal vez evolucionar en esfuerzos más a largo plazo, en los cuales sea el sector Salud quien financie parcialmente la renovación de la flota FAP a cambio de un número de horas de vuelo o misiones por año.

También debe de potenciarse la cooperación interinstitucional con otras entidades del Estado, como viene sucediendo con los Gobiernos Regionales para dar horas de vuelo a otros programas de apoyo a la población civil.

De igual forma, debe buscarse la manera de operar conjuntamente con la Aviación del Ejército y la Aviación Naval, tal vez asignando zonas de responsabilidad MEDEVAC y SAR para cada arma de acuerdo a sus medios y capacidades, con el fin de proveer dicho servicio a la mayor cantidad posible de peruanos.

Finalmente, en las zonas más alejadas, de frontera, se puede considerar llegar a convenios internacionales que permitan cooperar con las Fuerzas Aéreas de otros países para desarrollar dicha labor, optimizando medios y recursos, es probable que en ciertas zonas de frontera con Ecuador sea más rápido y efectivo realizar una MEDEVAC hacia algún hospital ecuatoriano que hacia alguno peruano, por ejemplo.

La Fuerza Aérea del Perú, como brazo aéreo del Estado debe asumir un rol de liderazgo en este tipo de misiones, con el fin de cooperar con otros institutos armados, otras instituciones e incluso con Fuerzas Aéreas amigas, todo con el objetivo de proveer el servicio SAR y MEDEVAC a la mayor cantidad de ciudadanos peruanos.



INFLUENCIA DEL LIDERAZGO SERVIL EN EL COMPORTAMIENTO INNOVADOR EN LOS CADETES DE LA EOFAP



Por: Dr. Diego Noreña Chavez

Resumen: El objetivo de esta investigación fue determinar la influencia del liderazgo servil en el comportamiento innovador de los cadetes de la Escuela de Oficiales de la Fuerza Área del Perú. Se aplicaron 102 encuestas a los cadetes del tercer y del cuarto año de la EOFAP, se empleó la técnica estadística multivariada de segunda generación Partial Least Squares Structural Equation Modeling, y se usó el software Smart-PLS 4.0.8.3 para analizar la data. Se concluyó que el 34.7 % de la varianza del comportamiento innovador es explicado por el modelo. Esta investigación presentó implicancias prácticas que contribuyen al mejor entendimiento de la interrelación entre las variables estudiadas y prácticas, lo que genera un insumo estratégico para la dirección de educación de la Fuerza Área del Perú.

Palabras clave: liderazgo servil; comportamiento innovador; PLS-SEM; EOFAP; aviación militar

Autor: Dr. Diego Alonso Noreña Chávez

1. Introducción

El liderazgo y la innovación son variables que influyen de manera positiva y significativa en el desempeño de las organizaciones. Para que las organizaciones militares sean sostenibles en el tiempo, requieren que su personal sea líder e innovador (Jansen & Delahaij, 2019; Hee & Young; Norena-Chavez et al., 2021). Las instituciones militares son organizaciones complejas y jerarquizadas; por ese motivo, es importante estudiar el liderazgo desde múltiples enfoques académicos (Horowitz et al., 2015; Walford, 2007).

Existen muchos estilos de liderazgo; sin embargo, esta investigación tomó la definición propuesta por Greenleaf (1977), quien describió al líder servil como aquel que sirve a los demás poniéndolos siempre como su prioridad (Greenleaf, 1977). Smith (2015) concluyó que el liderazgo servil tiene un enfoque integral en el trabajo, y promueve un sentido de pertenencia y de toma de decisiones estratégicas. El propósito del líder servil es servir a los demás, así como invertir en su desarrollo y bienestar con el objetivo de cumplir sus tareas y metas para el bien común (Page & Wong, 2000).

Por otra parte, el comportamiento innovador, de acuerdo con Carmeli et al. (2006), es un proceso de múltiples etapas en el que un individuo reconoce un problema, y genera



soluciones nuevas o novedosas. El comportamiento innovador consiste en lo siguiente: (a) observar, (b) escuchar, (c) adaptar, y (d) construir estrategias (Messmann & Mulder, 2011). Norena-Chavez et al. (2021) concluyeron que el comportamiento innovador es una competencia de todo líder, sobre todo en organizaciones como las Fuerzas Armadas.

Por otro lado, Nguyen et al. (2022) concluyeron que existe una influencia positiva y significativa por parte del liderazgo servil en el comportamiento innovador. Ellos usaron el modelamiento de ecuaciones estructurales en una muestra de empleados públicos en Vietnam. Asimismo, Kül y Sönmez (2021) estudiaron el liderazgo servil y el comportamiento innovador. Encuestaron a 885 enfermeras en Estambul, Turquía. Los datos fueron analizados mediante pruebas descriptivas, análisis de correlación, y análisis de regresión lineal y jerárquica. Se concluyó que existe influencia positiva y significativa por parte del liderazgo servil en el comportamiento innovador. Lan et al. (2021) también evaluaron la influencia del liderazgo servil en el comportamiento innovador; para esto, usaron una muestra de 232 líderes y supervisores de empresas con sede en el norte de China. Se concluyó que el liderazgo servil influye positivamente en el comportamiento innovador.

Shim et al. (2022) estudiaron la relación que existe entre el liderazgo servil y el comportamiento innovador. Ellos usaron una muestra de colaboradores del sector público en Corea del Sur, y concluyeron que existe relación positiva y significativa por parte del liderazgo servil en el comportamiento innovador. Ji y Yoon (2021) investigaron la influencia del liderazgo servil en el comportamiento innovador en 174 organizaciones no gubernamentales. Concluyeron que existe influencia positiva y significativa por parte del

liderazgo servil en el comportamiento innovador. Como se puede apreciar, existen investigaciones que relacionan al liderazgo servil y al comportamiento innovador en diferen-

tes sectores; sin embargo, no existe una investigación que evalúe el mecanismo de esta relación en el sector castrense en un entorno de SARS-CoV-2 y en una escuela de pregrado. De esta revisión de literatura, se propuso la siguiente hipótesis:

H1: El liderazgo servil influye de manera positiva y significativa en el comportamiento innovador en los cadetes de tercer y cuarto año de la Escuela de Oficiales de la Fuerza Área del Perú.

Basada en esa hipótesis, se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿existe una influencia positiva y significativa por parte del liderazgo servil en el comportamiento innovador? Esta investigación respondió a numerosos llamados de investigadores para determinar el mecanismo de relación entre el liderazgo servil y el comportamiento innovador en una escuela de formación castrense. Por tal motivo, el objetivo de esta investigación fue determinar la influencia del liderazgo servil en el comportamiento innovador. Se contribuye, así, con la explicación de los factores que impactan en el comportamiento innovador.

La investigación integró el marco teórico de la teoría del intercambio social propuesta por Blau (1964), y la del Yildiz y Yildiz (2015), de las percepciones positivas alienadas a los comportamientos. Este artículo consta de las siguientes partes: (a) introducción; (b) metodología; (c) resultados; y (d) discusión y conclusiones.

2. Metodología

Esta investigación tuvo un enfoque metodológico cuantitativo, de lógica deductiva, de cohorte transversal, alcance correlacional explicativo. Se aplicaron encuestas presenciales a 102 cadetes del tercer y cuarto año de la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú el día 27 de septiembre del 2022. Los ítems fueron medidos con escalas de Likert de cinco puntos donde uno significa totalmente en desacuerdo y cinco significa totalmente de acuerdo.

Para medir el liderazgo servil, se usó la escala de Latif y Marimon (2019) que consta de siete dimensiones y, para medir el comportamiento innovador, se usó la escala de De Jong et al. (2010) que consta de diez dimensiones. Se empleó la técnica estadística multivariada de segunda generación Partial Least Squares Structural Equation Modeling, y se usó el software Smart-PLS 4.0.8.3 para analizar la data.

3. Resultados

3.1 Modelo de Medida

En primer lugar, se evaluaron y se eliminaron las cargas externas de los indicadores.

De acuerdo con Hulland (1999), deben mantenerse aquellos indicadores con cargas externas superiores a 0.70. Por ese motivo, solo permanecieron aquellas cargas externas superiores a 0.70. La Tabla 1 muestra las cargas externas del modelo.

Tabla 1
Cargas externas del modelo

Relación indicador - constructo	Cargas externas
CI1 <- CI	0.745
CI2 <- CI	0.742
CI3 <- CI	0.826
CI4 <- CI	0.794
LS1 <- LS	0.802
LS2 <- LS	0.881
LS3 <- LS	0.759

En segundo lugar, se evaluó la fiabilidad de consistencia interna. Se evaluaron los criterios del alfa de Cronbach y la fiabilidad compuesta del modelo; en todos los casos, los indicadores están por encima del 0.70, que, de acuerdo con Hair et al. (2019), son los umbrales mínimos requeridos para la existencia de la fiabilidad de consistencia interna. En tercer lugar, se evaluó la validez convergente a través del indicador de la varianza extraída media (AVE). Cabe destacar que, para que exista la validez convergente, el AVE debe ser superior a 0.5; en ambos casos, se cumplió dicho criterio, con lo que se confirmó la validez convergente. La Tabla 2 muestra la fiabilidad de consistencia interna y la validez del modelo.

Tabla 2
Fiabilidad y validez del modelo

Variables	Alfa de Cronbach	Fiabilidad compuesta (rho_a)	Fiabilidad compuesta (rho_c)	Varianza extraída media (AVE)
CI	0.788	0.816	0.859	0.605
LS	0.747	0.761	0.856	0.665

Finalmente, se evaluó la validez discriminante a través de los criterios de Fornell y Larcker, y el HTMT. Para que se cumpla el criterio de Fornell y Larcker, las correlaciones de las variables deben ser menores a la raíz cuadrada del AVE (Fornell & Larcker, 1981). Para que se cumpla el criterio de HTMT, el indicador debe ser inferior a 0.85; en este caso, es de 0.693. Se aprecia que, bajo la evaluación de ambos criterios, existe la validez discriminante. La Tabla 3 muestra la validez discriminante, así como los criterios de Fornell y Larcker, y del HTMT.

Tabla 3
Validez discriminante

Variables/_	Criterio Fornell-Larcker		Criterio HTMT	
Criterio	CI	LS	CI	LS
CI	0.778			
LS	0.563	0.816	0.693	

3.2 Modelo Estructural

En primer lugar, se hizo la valoración de la colinealidad de las variables. Para que la colinealidad no tenga un efecto sustancial en el modelo estructural, los indicadores deben estar por debajo de 3. La Tabla 4 muestra la colinealidad del modelo y se aprecia que todos los indicadores están por debajo del umbral de 3.

Tabla 4
Colinealidad del modelo

Variables	VIF
CI1	1.668
CI2	1.686
CI3	1.639
CI4	1.517
LS1	1.476
LS2	1.819
LS3	1.448

En segundo lugar, se aplicó la técnica del Bootstrapping con 10,000 submuestras para determinar la significancia estadística del modelo. Se concluyó que existe influencia positiva y significativa por parte del liderazgo servil en el comportamiento innovador en los cadetes de la Escuela de Oficiales de la Fuerza Área del Perú. La Tabla 5 muestra el coeficiente ruta y el resultado del Bootstrapping.

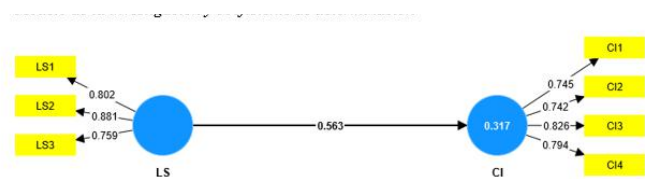
Tabla 5
Resultados del Bootstrapping

Variables	Muestra original	Promedio de la muestra	Desviación Estándar	P value
LS -> CI	0.563	0.581	0.065	8.635
				0.000

En tercer lugar, se aplicó la técnica del PLS-SEM algoritmo para determinar el coeficiente de determinación R^2 . El coeficiente de determinación R^2 del modelo es de 0.317, lo que

quiere decir que el 31.7 % de la varianza del comportamiento innovador es explicada por el modelo. La Figura 1 muestra el modelo y su coeficiente de determinación.

Figura 1
Modelo de la investigación y coeficiente de determinación



En cuarto lugar, se aplicó la técnica del PLS-SEM algoritmo para determinar el tamaño del efecto F^2 ; en este caso, el tamaño del efecto es de 0.463, por lo que, de acuerdo con Hair et al. (2019), es considerado como grande. Finalmente, para evaluar la relevancia predictiva, se aplicó la técnica de PLS-Predict; en este caso, la relevancia predictiva es de 0.277, por lo que, de acuerdo con Hair et al. (2019), es media. La Tabla 6 muestra los resultados del coeficiente de determinación, el tamaño del efecto y la relevancia predictiva.

Tabla 6
Resultados predictivos del modelo

Variables	R^2	Q^2	F^2
CI	0.317	0.277	
LS			0.463

Discusión y conclusión

Existe un incremento de investigaciones del liderazgo servil en el comportamiento innovador; sin embargo, esta investigación es la primera en determinar la relación de ambas variables en un entorno de SARS-CoV-2 en una institución de armada (Fuerza Área del Perú). Los resultados de esta investigación comprueban la H1, sobre existencia de una relación positiva y significativa del liderazgo servil en el comportamiento innovador en los cadetes de tercer y cuarto año de la Escuela de Oficiales de la Fuerza Área del Perú. Estos resultados se apoyan en las siguientes investigaciones (Nguyen et al., 2022; Kül & Sönmez, 2021; Lan et al., 2021; Shim et al., 2022; Ji & Yoon, 202; y Norena-Chavez et al., 2021) .

La investigación también presentó las siguiente limitaciones: (a) la muestra fue medida en un solo periodo del tiempo, por lo que futuras investigaciones podrían hacer una investigación longitudinal; (b) la muestra fue solo de tercer y cuarto año de la escuela de Oficiales de la Fuerza Área del Perú, por lo que futuras investigaciones podrían evaluar a todos los años; y (c) esta investigación se centró en un sector de los cadetes que componen el sector defensa en el Perú, futuras investigaciones podrían evaluar los otros sectores.



Esta investigación contribuyó a la teoría que explica la existencia de una relación positiva y significativa del liderazgo servil en el comportamiento innovador. Esto se mantiene alineado con la importancia del liderazgo servil para darle forma al comportamiento innovador de determinado grupo de colaboradores, en este caso, los cadetes de la Fuerza Área del Perú. Además, la investigación presenta implicaciones prácticas para el alto mando de la Fuerza Área del Perú, ya que servirá para que se pueda hacer una mejor toma de decisiones en la educación de los futuros oficiales.

Referencias

- Blau, P. M. (1964). *Exchange and power in social life*. Transaction Publishers.
- Carmeli, A., Meitar, R., & Weisberg, J. (2006). Self-leadership skills and innovative behavior at work. *International Journal of Manpower*, 27, 75–90. <https://doi.org/10.1108/01437720610652853>
- De Jong, J., & Den Hartog, D. (2010). Measuring innovative work behaviour. *Creativity and innovation management*, 19(1), 23–36. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8691.2010.00547.x>
- Fornell, C., & Larcker, D. F. (1981). Evaluating structural equation models with unobservable variables and measurement error. *Journal of Marketing Research*, 18(1), 39–50.
- Greenleaf, R. K. (1977). *Servant leadership: A journey into the nature of legitimate power and greatness*. Paulist Press.
- Hair, J. F., Sarstedt, M., & Ringle, C. M. (2019). Rethinking some of the rethinking of partial least squares. *European Journal of Marketing*, 53(4), 566–584. <https://doi.org/10.1108/EJM-10-2018-0665>
- Hee, C., & Young, J. (2019). Effects of psychological ownership, self-leadership, and social exchange relationships on innovative behavior of military hospital personnel. *Korean Journal of Occupational Health Nursing*, 28(3), 166–175. <https://doi.org/10.5807/kjoh.2019.28.3.166>
- Hulland, J. (1999). Use of partial least squares (PLS) in strategic management research: A review of four recent studies. *Strategic Management Journal*, 20(2), 195–204.
- Jansen, M. M., & Delahaij, R. (2019). Leadership acceptance through the lens of social identity theory: A case study of military leadership in Afghanistan. *Armed Forces & Society*, 46(4), 657–676. <https://doi.org/10.1177/0095327X19845027>
- Ji, Y., & Yoon, H. J. (2021). The effect of servant leadership on self-efficacy and innovative behaviour: verification of the moderated mediating effect of vocational calling. *Administrative Sciences*, 11(2), 39. <https://doi.org/10.3390/admsci11020039>
- Kül, S., & Sönmez, B. (2021). The effect of nurse managers' servant leadership on nurses' innovative behaviors and job performances. *Leadership & Organization Development Journal*, 42 (8), 1168–1184. <https://doi.org/10.1108/LODJ-07-2020-0318>
- Lan, Y., Xia, Y., & Yang, L. (2021). Effects of servant leadership on the leader's innovative behavior. *Social Behavior and Personality: an international journal*, 49(10), 1–13. <https://doi.org/10.2224/sbp.10782>
- Latif, K. F., & Marimon, F. (2019). Development and validation of servant leadership scale in Spanish higher education. *Leadership & Organization Development Journal*. <https://doi.org/10.1108/LODJ-01-2019-0041>
- Messmann, G., & Mulder, R. H. (2011). Innovative work behaviour in vocational colleges: Understanding how and why innovations are developed. *Vocations and Learning*, 4, 63–84. <https://doi.org/10.1007/s12186-010-9049-y>
- Norena-Chavez, D., Céliz-Kuong, J. O., & Guevara, R. (2021). Influencia de los estilos de liderazgo en el comportamiento innovador de cadetes peruanos. *Revista Científica General José María Córdova*, 19(33), 29–50. <https://doi.org/10.21830/19006586.732>
- Nguyen, N. T. H., Nguyen, D., Vo, N., & Tuan, L. T. (2022). Fostering public sector employees' innovative behavior: The roles of servant leadership, public service motivation, and learning goal orientation. *Administration & Society*. <https://doi.org/10.1177/00953997221100623>
- Page, D., & Wong, T. P. (2000). A conceptual framework for measuring servant leadership.
- En Adjibolossoo (Ed.), *The human factor shaping the course of history and development*. American University Press.
- Shim, D. C., Park, H. H., & Chung, K. H. (2022). Workgroup innovative behaviours in the public sector workplace: the influence of servant leadership and workgroup climates. *Public Management Review*, 1–25. <https://doi.org/10.1080/14719037.2021.1999668>
- Smith, C. (2015). *Servant Leadership: The Leadership Theory of Robert K. Greenleaf*. <http://www.carolsmith.us/downloads/640greenleaf.pdf>
- Yildiz, B., & Yildiz, H. (2015). The effect of servant leadership on psychological ownership: The moderator role of perceived organizational support. *Journal Of Global Strategic Management Volume*, 9(2), 65–77.



LA FAP EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES



Por: Ing Carlos Azurin Gonzales

La Ley de la Fuerza Aérea del Perú (Decreto Legislativo 1139), uno de sus ámbitos de competencia es "Participar en el Desarrollo Económico Social del País, en la ejecución de acciones cívicas y de apoyo social en coordinación con las entidades públicas cuando corresponda, así como en las acciones relacionadas con la Defensa Civil, de acuerdo a la ley".

En el marco de la competencia antes indicada, tiene como función: participar en la ejecución de las políticas de Estado en materia de desarrollo económico y social del país, defensa civil, ciencia y tecnología, objetos arqueológicos e históricos, asuntos antárticos, asuntos amazónicos y de protección del medio ambiente, de acuerdo a la normatividad legal vigente.

La Fuerza Aérea del Perú (FAP), tiene la capacidad de poder colaborar en el desarrollo económico y social a nivel de los gobiernos regionales y/o las municipalidades a nivel nacional. Sin embargo, a nivel de las municipalidades, podría desarrollar una serie de actividades a través de convenios interinstitucionales para lograr ese desarrollo económico y social.

De acuerdo a la información de ejecución presupuestal a nivel de los tres niveles de gobierno, los recursos que cuentan las municipalidades a nivel nacional, es similar que los gobiernos regionales y representa, la tercera parte del gobierno nacional, como se muestra en el cuadro:

Nivel de Gobierno	PIM (S/)	Ejecutado (S/)	Avance (%)
Nacional	136,346,499,337	88,040,861,073	65.2
Regional	48,576,525,167	24,092,878,912	51.1
Local	48,816,753,336	29,903,586,975	62.2

Fuente: consulta amigable MEF

A nivel de gobiernos locales, el país cuenta con 1874 municipalidades y de acuerdo a una clasificación realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF, sobre la base de la población urbana, se tiene:

Clasificación Municipal	Jurisdicción	Grupos	Número de municipalidades
Municipalidades pertenecientes a ciudades principales	Provinciales	Tipo A	74
Municipalidades NO pertenecientes a ciudades principales		Tipo B	122
Municipalidades de Lima Metropolitana	Distritales	Tipo C	42
Municipalidades pertenecientes a otras ciudades principales		Tipo D	129
Municipalidades NO pertenecientes a ciudades principales, con más de 70% de población urbana		Tipo E	378
Municipalidades NO pertenecientes a ciudades principales, con población urbana entre 35% y 70%		Tipo F	509
Municipalidades NO pertenecientes a ciudades principales, con menos de 35% de población urbana		Tipo G	620
Total			1874

Fuente: MEF

Trabajar con el total de municipalidades es complejo y llevaría, a disponer de mayores recursos humanos como logísticos; lo cual permite hacer una priorización con las 196 municipalidades provinciales. Incluso, se podría priorizar aún más, teniendo en cuenta las capacidades instaladas que cuenta la FAP a nivel nacional.

La Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, en el Título V se describen las competencias y funciones específicas de los gobiernos locales. En ese sentido, el ítem a) del artículo 73, señala que un rol de las municipalidades provinciales es: "Planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial, en el nivel provincial". En ese sentido, las municipalidades provinciales son responsables de promover e impulsar el proceso de planeamiento para el desarrollo integral correspondiente al ámbito de su provincia, recogiendo las prioridades propuestas en los procesos de planeación de desarrollo local de carácter distrital.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres – ENAGERD 2017, se tiene que el 73% de municipalidades provinciales, no tienen elaborados estudios de gestión del riesgo de desastres a nivel de su territorio, documentos necesarios que se ajustan a su competencia:

Tipo de Entidad	Estudios de Investigación relacionados a la GRD					Total
	Si elaboró	En fase de elaboración	No elaboró	No respondió	No participó	
Ministerios	1	1	15	1		18
OPDs	6	1	23	4	18	52
Gobiernos Regionales	6	3	15	1		25
Municipalidades Provinciales	14	5	144	33		196
Municipalidades distritales	26	15	715	280	637	1673
Total	53	25	912	319	655	1964
%	2.7	1.3	46.4	16.2	33.4	

Fuente: ENAGERD 2017

Asimismo, el 29% de las municipalidades provinciales, cuentan con estudios de mapa de peligros en su territorio; los mismos, que ayudan a entender las amenazas y peligros en el territorio provincial que motiva a toda la población, a tomar acciones para prevenir o reducir los efectos de un posible evento.

Tipo de Entidad	Entidades con Informes y/o Estudios de Mapas de Peligros					Total
	Si elaboró	En fase de elaboración	No elaboró	No respondió	No participó	
Gobiernos Regionales	11	3	10	1		25
Municipalidades Provinciales	49	8	104	35		196
Municipalidades distritales	112	28	585	311	637	1673
Total	172	39	699	347	637	1894
%	9.1	2.1	36.9	18.3	33.6	

Fuente: ENAGERD 2017

Del mismo modo, el 73% de las Municipalidades Provinciales, han elaborado Estudios y/o Informes de Mapas de Peligro Originados por Fenómenos Naturales donde se aprecia una mayor ocurrencia de fenómenos como las inundaciones, lluvias intensas y sismos:

Informe y/o Estudios de Mapas de Peligros originados por Fenómenos Naturales				
	Gobiernos Regionales	Municipalidades Provinciales	Municipalidades Distritales	Total
Sismo	3	28	65	96
Tsunami	3	9	20	32
Vulcanismo	2	4	3	9
Movimiento de Masas	8	17	29	54
Inundaciones	10	36	74	120
Lluvias Intensas	4	25	77	106
Sequía	2	10	25	37
Baja Temperatura	6	9	28	43
Incendios Forestales	2	5	20	27
Total	40	143	341	524

Fuente: ENAGERD 2017

En cuanto al monitoreo de los peligros en el territorio de las municipalidades provinciales, solo el 11% lo realiza, lo que genera una gran preocupación por las consecuencias que se pueden generar:

Entidades que realizan Monitoreo de los Peligros en su territorio					
Entidad	Si realiza	No realiza	No respondió	No participo	Total
Gobiernos Regionales	9	5	11		25
Municipalidades Provinciales	22	35	139		196
Municipalidades distritales	49	87	900	637	1673
Total	80	127	1050	637	1894

Fuente: ENAGERD 2017

De la información mostrada del ENAGERD 2017, se identifica que las municipalidades provinciales requieren apoyo para encaminar la gestión del riesgo de desastres a nivel de su territorio y para lograr ello, es necesario: i) elaborar los documentos técnicos necesarios para una adecuada gestión del riesgo de desastres (estudios y/o mapas) y ii) fortalecer las capacidades en gestión del riesgo de desastres, tanto al personal de las municipalidades provinciales como a la sociedad en su conjunto.

Se debe entender, que son las municipalidades provinciales, competentes en implementar el ordenamiento territorial bajo un enfoque de prevención de riesgos y desastres como también, aplicando innovación tecnología. Además, a partir del 01 de enero del 2023, comienza una nueva gestión municipal que, en muchos casos, va requerir fortalecer las capacidades de sus funcionarios.

Por lo expuesto, la Fuerza Aérea del Perú en el marco de su línea estratégica de contribuir al desarrollo, tiene la capacidad y posibilidad para brindar su experiencia a nivel de las municipalidades provinciales en:

- Determinar zonas de riesgos como hacer un monitoreo permanente en su ámbito territorial. Asimismo, plantear alternativas de solución como la ejecución de algunas acciones concretas.

Asesorar y proponer acciones como elaborar documentos técnicos que permitan una gestión del riesgo de desastres, mediante planes de control de riesgos que asegure la gestión reactiva de la municipalidad. Del mismo modo, asesorar e implementar a nivel provincial, la Red de Alerta Temprana.

- Capacitación y asesoramiento en gestión de riesgos, uso y aplicación de imágenes satelitales para mejora de la gestión pública.

Fortalecer las capacidades de los profesionales de las municipalidades en gestión de riesgos como sensibilizar en el uso de tecnología de imágenes satelitales para el monitoreo del riesgo de desastres.

- Uso y aplicaciones de los drones en las actividades diarias de las municipalidades, conforme a sus competencias y funciones.

Fortalecer las acciones que realizan en temas de seguridad ciudadana, control del tráfico, zonificación y urbanismo, conservación de monumentos arqueológicos e históricos en coordinación con el ente rector, limpieza pública, gestión del riesgo de desastres, protección y conservación del ambiente entre otros de acuerdo a sus competencias.





CIBERDEFENSA Y SOBERANÍA DIGITAL



Por: Freddy Linares Torres

El artículo 44° de la Constitución Política del Perú señala como deber del Estado defender la soberanía nacional y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad. Para hacer frente a las amenazas modernas desde el ciberespacio, los países diseñan estructuras orientadas no sólo a protegerse preventivamente de ciberataques sino también para el desarrollo de capacidades militares para proteger los activos críticos nacionales. Las disposiciones complementarias finales en la Ley de Ciberdefensa¹ reconocen como recursos críticos de Internet “a las entidades que gestionen recursos críticos de Internet (nombres de dominio, números IP y protocolos)”, pero esto no es suficiente.

Hagamos un ejercicio práctico, imagine un edificio de oficinas, en cada una de ellas se desarrollan actividades económicas distintas. Ud. tiene también una oficina ahí y debido a la experiencia de su vecino de piso en el mundo digital Ud. le renta uno de sus servidores de datos para hacer el respaldo remoto de toda su información. En su mismo piso hay también una empresa que cuenta con fibra óptica y, dado el costo, Ud. le renta el acceso a Internet y, por lo tanto, sus paquetes de datos pasan por el ruteador de otra oficina. Su empresa va creciendo y sigue soportando sus actividades económicas en dos recursos críticos externos, servidores y acceso a Internet. Imaginemos ahora algunos escenarios entre Ud. y una de dichas empresas vecinas, sus proveedores: a) los servidores de datos se dañan b) la pared medianera se humedece y tienen que negociar quién la repara c) las relaciones entre Ud. y su vecino se rompen por discrepancias administrativas respecto al edificio. Al depender su actividad digital de un servicio externo, sus decisiones al respecto no serán tan sencillas. Escalemos esto a otro nivel, en vez de oficinas hablemos de países. La supremacía tecnológica es un factor a considerar para la implementación de políticas internas y en las relaciones internacionales, la tensión alrededor del despliegue de las redes 5G es una muestra. Podríamos asegurar que la geopolítica digital es una cuerda más en la arena internacional para defender este concepto ampliado de soberanía que incluye lo digital.

Es complicado definir qué es “soberanía digital”, no obstante, cada vez se hace más necesario reconocer este concepto que se ha ampliado de forma constante en distintos discursos abordando nuevas cuestiones de la conectividad, comunicación y transformación digital de las sociedades (Pohle & Thiel, 2022)². La soberanía digital puede ser entendida como la capacidad de los países para aplicar sus leyes, el control directo de Internet dentro de las fronteras de un Estado, la preocupación por el dominio de las plataformas tecnológicas extranjeras y la autonomía de los agentes digitales. Así, distintas medidas relacionadas a la soberanía digital se pueden enfocar en fortalecer la capacidad reguladora de las autoridades, la independencia frente a otras influencias y las capacidades digitales de los agentes locales. Al analizar las fortalezas y debilidades de un país, un aspecto geopolítico importante es su dependencia de otros (comercio, tratados, alianzas, etc.). Un análisis similar se puede hacer en la dimensión digital. Por lo tanto, una nueva faceta de la geopolítica es que el espacio digital pasa a ser un territorio relevante para la seguridad, bienestar y desarrollo de un país junto al mar, cielo y tierra.

Mientras que en Latinoamérica mucho se ha hablado de beneficios y amenazas digitales concretas, poco se discute de la gestión estratégica entre dependencia y autonomía digital. Países con poco impulso tecnológico como Perú mantienen desde hace varios años cierto nivel de dependencia frente a terceros que ofrecen los recursos y medios necesarios para las actividades digitales. Mientras antes esta subordinación era inevitable o aceptada, en tiempos de disrupciones tecnológicas (I.A., big data, etc.) se torna urgente promover proyectos respecto a la independencia de los países en esta área en lugar subestimar los riesgos o complicaciones a largo plazo y favorecer el status quo (Dario, Maisonnave y Britto, 2020)³.

Estos últimos años, especialmente por la pandemia de la Covid-19, el proceso de la transformación digital ha tenido un significativo impulso trayendo la digitalización generalizada de muchas actividades (Agencia Estatal Bole-

¹Ley de ciberdefensa <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-ciberdefensa-ley-n-30999-1801519-5/>

²Pohle, J., & Thiel, T. (2022). Soberanía digital. *Revista Latinoamericana de Economía Y Sociedad Digital*. <https://doi.org/10.53857/olmh2516>

³Dario L., Maisonnave M. y Britto C. (2020). Soberanía tecnológica digital en Latinoamérica *Revista Propuestas para el Desarrollo*, año IV, número IV, octubre 2020, páginas 151-167. <https://propuestasparaeldesarrollo.com/index.php/ppd/article/view/108>

tín Oficial del Estado, 2021)⁴. Como resultado, actualmente nos encontramos en una sociedad hiperconectada donde lo digital es, y seguirá siendo, un aspecto integral de casi todos los procesos más allá de las fronteras físicas (BID, 2020)⁵. Esto implica una responsabilidad especial para el aparato público que debe buscar ser competente y adaptarse a los desafíos de esta nueva era. Que un país no cuente con suficientes capacidades para

buscar actuar con la mayor autonomía en algún rubro lo expone a ciertos riesgos y limitaciones, ya sea tener poco poder de negociación o incapacidad para ciertas gestiones sobre recursos que no son propios. La propia ciberseguridad, que abarca estrategias y prácticas para resguardar la información y recursos digitales de los usuarios de internet (Solms & von Solms, 2018)⁶, debe evolucionar para integrar estas relaciones de dependencia digital, oficiales o no, que pueden representar vulnerabilidades.

Un ejemplo muy conciso fue la caída de Facebook, Instagram y Whatsapp en octubre de 2021 (Gestión, 2021)⁷. La interrupción de las redes sociales más importantes del mundo congeló a millones de usuarios en distintos niveles llevando a que corran hacia canales alternativos. Y, sumando la constante expansión del “internet de las cosas” (Evans, 2011)⁸, esta dependencia seguirá creciendo. La actividad online intensiva aumentará junto con la necesidad de infraestructura adecuada, así como sucede en los países de la OECD (2022)⁹ donde la fibra ya superó al cable como la tecnología de banda ancha fija dominante tras un constante aumento en sus suscripciones.

Las medidas de soberanía digital son diversas, varían en objetivos y pueden tener tintes autoritarios o democráticos según su impacto en mantener un Internet abierto, seguro y confiable. Un primer paso es el establecimiento de normativas suficientes sobre la gobernanza y reconocimiento de los espacios digitales de un país, por ejemplo, como lo hizo Perú con la “Ley de Gobierno Digital” (Decreto Legislativo



No 1412, 2018)¹⁰. Por otro lado, demasiada participación del sector público puede tener un efecto distorsionador. Países como China y Rusia buscan garantizar seguridad de sus recursos y actividad online, pero también es sabido que tienen un control y filtro fuerte en sus espacios digitales. La actividad online es esencialmente transfronteriza y forzar la formación de “fronteras” virtuales para sus recursos o servicios puede ser contraproducente al plantear demasiadas exigencias o coordinaciones complicadas con agentes digitales claves (como empresas tecnológicas internacionales).

A diferencia de medidas que limitan las influencias externas, medidas del fortalecimiento de las capacidades internas pueden lograr resultados similares al ofrecer alternativas que permitan una mayor autonomía real. Por ejemplo, el uso de servidores o plataformas eficientes propias, así como mejorar el acceso a materiales tecnológicos en lugar de importar a un solo proveedor. Similar a las medidas económicas o educativas, no existe una ruta única o definitiva para consolidar la soberanía digital. Cada país requiere de evaluar sus posibilidades, alianzas y capacidades para optimizar esta dimensión de gestión.

En conclusión, la soberanía digital es una nueva y compleja dimensión geopolítica. No solo se trata de posibilitar la presencia digital de un país, sino de atender las distintas relaciones y dinámicas entre agentes internacionales para sostener el desarrollo de un país. Debemos responder en qué grado el país puede mejorar su posición digital internacional para poder planificar las estrategias adecuadas.

⁴Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado [España] (2021). Disposiciones generales - PRESIDENCIA DEL GOBIERNO - Seguridad nacional. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2021/12/31/>

⁵Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2020). CIBERSEGURIDAD RIESGOS, AVANCES Y EL CAMINO A SEGUIR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Reporte Ciberseguridad 2020. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Reporte-Ciberseguridad-2020-riesgos-avances-y-el-camino-a-seguir-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>

⁶von Solms, B., & von Solms, R. (2018). Cybersecurity and information security- what goes where? Information & Computer Security, 26(1), 2-9. <https://doi.org/10.1108/ICS-04-2017-0025>

⁷Gestión (2021). ¿Quiénes ganaron y quiénes perdieron con la caída de las redes sociales por 6 horas? Disponible en: <https://gestion.pe/tecnologia/face->

[book-instagram-y-whatsapp-quienes-ganaron-y-quienes-perdieron-con-la-caida-de-las-redes-sociales-por-6-horas-mark-zuckerberg-nndc-noticia/](https://gestion.pe/tecnologia/face-book-instagram-y-whatsapp-quienes-ganaron-y-quienes-perdieron-con-la-caida-de-las-redes-sociales-por-6-horas-mark-zuckerberg-nndc-noticia/)

⁸Dave Evans (2011) The Internet of Things. How the Next Evolution of the Internet Is Changing Everything. https://www.cisco.com/c/dam/en_us/about/ac79/docs/innov/IoT_IBSG_0411FINAL.pdf

⁹OECD (2022). OECD broadband statistics update - OECD. Fibre overtakes cable as the primary fixed broadband technology in OECD countries. <https://www.oecd.org/sti/broadband/broadband-statistics-update.htm>

¹⁰Decreto Legislativo No 1412. Decreto Legislativo que aprueba la “Ley de Gobierno Digital”. Diario Oficial El Peruano (2018). Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-aprueba-la-ley-de-gobierno-digital-decreto-legislativo-n-1412-1691026-1/>



PRESUPUESTO PARA LA DEFENSA, ¿GASTO?



Por: Dr. Claudio Zegarra Arellano

INTRODUCCIÓN

Los Estados necesitan anticiparse ante amenazas y riesgos internos y externos a sus fronteras, entendiendo una amenaza como la confluencia de tres factores concurrentes e indivisibles: sujeto, intención y capacidad para causar daño y, un riesgo como la posibilidad que una amenaza cause lesiones o destrucción y daños frente al grado de vulnerabilidad que se tenga.

Para afrontar dicha situación, es necesario tratar las relaciones existentes entre la economía y la defensa, así como de un conjunto de aspectos a desarrollar por la llamada economía de la defensa, una temática que no ha sido desarrollada con la amplitud debida por la ciencia económica, y que debiera ser a mi criterio, uno de sus principales ámbitos de estudio por afectar directamente al mantenimiento del bien común de la sociedad.

La percepción que la sociedad tiene sobre la defensa y seguridad en un Estado, es que origina gastos al erario nacional, percepción compartida por quienes detentan el poder político y a la postre, discuten y deciden las partidas presupuestales a asignar al sector defensa para el cumplimiento de sus fines y roles para con el Estado al cual se deben, ello, en concordancia con lo que expresa Jones-Lee (1990) quien en parte de su estudio centra más el concepto de seguridad que el de defensa, vinculando la seguridad de la sociedad con la disposición de ésta para pagar por la misma, entendida así como un gasto vinculado a preferencias sociales y por ende al tema presupuestal.

Es de especial interés, la propuesta que referencia Mesa (2012) al exponer un listado de temas, en la que evidencia la escasez de recursos, tanto en la limitación de actividades agresivas como de protección, así como atenuar el efecto bidireccional entre sistema económico internacional y las actividades de defensa.

La sociedad civil y el ámbito del poder político, aún no interiorizan que la seguridad defensa nacional, no son un gasto sino una inversión, sin embargo, "existe consenso a nivel político y académico de la naturaleza de la Defensa Nacional como bien público. Este consenso le confiere a la defensa una característica especial en cuanto a la producción del bien público y sobre el usufructo del mismo por parte de los ciudadanos. La Defensa Nacional por tanto es un Bien Público al igual que la educación, la salud pública y seguridad ciudadana por nombrar algunos relevantes" (Milla, s.f.).



La implementación y mantenimiento del bien público defensa, denota una escasez de recursos a raíz del axioma en economía que menciona que éstos son limitados y escasos, más aún que el grado de impredecibilidad de las amenazas que tarde o temprano los Estados deberán enfrentar, abona más la controversia de gasto público versus bien público, con un presupuesto en defensa constantemente deficitario.

ANÁLISIS

Las cifras del año muestran la realidad y nos permiten hacer un análisis situacional del sector defensa, es más que controversial el resultado de efectuar un análisis comparativo del gasto en defensa en montos y porcentajes a lo largo de años de ejecución presupuestal, llegándose a determinar un declive del mismo en la inversión en defensa respecto al presupuesto gubernamental o gasto público total, del producto interno bruto y el gasto per cápita, es decir, gasto total dividido entre todos sus habitantes, independientemente de que sean estudiantes o no y de la edad que tengan, entendiendo al sector defensa como un bien público del cual todos nos servimos y financiamos, y el panorama se muestra desalentador pues en los últimos años hay una baja en el sector Defensa desde el año 2013 en que se tuvo un pequeño pico respecto de años atrás y a partir de ese año a la fecha tanto la relación del presupuesto del sector frente al presupuesto total público, frente al PIB, y el gasto defensa per cápita es simplemente deficitario, pues cada vez se reduce atendiendo el mismo nivel de necesidades, tanto en gasto corriente, como en infraestructura o bienes de capital, interpretándose erróneamente que estamos ante un ahorro de recursos o la ejecución de menor gasto y no a una peligrosa regresión.

Mantener un servicio público bajo la figura de bien público y no de gasto público, como lo es el de Defensa, implica mantener personal remunerado (civil y militar), capacitación debida en el puesto, equipamiento y renovación de equipamiento, capacitación en uso de equipamiento, materiales consumibles y/o pertrechos, bienes y servicios, así como la alimentación y el sostenimiento de instalaciones militares (administrativas y de campo), entre otros, y sobre todo, el mantenimiento permanente y constante del Servicio Público a brindar, dentro de los nuevos roles de las fuerzas armadas. En éste sentido, la ejecución de los nuevos roles implica afectar también un presupuesto que no se devuelve cuando de manera intersectorial se coordinan acciones de apoyo, por lo que se ahonda aún más el déficit originado por la regresión en función de los ingresos que pueda tener el Estado peruano.

Por tanto, la manera en que los que ostentan el poder del Estado en los gobiernos de turno, propician el llamado consenso político, determinando la asignación presupuestal anual que se define proporcionalmente del Presupuesto General de la República, priorizando a actividades y otros sectores de alcance social, también importantes, en detrimento de la asignación presupuestal para la defensa nacional.

Nuestras fuerzas armadas en su rol de defensa nacional, deben enfrentar amenazas que implican mantener un presupuesto, que se ve incrementado de manera directa a la demanda de la amenaza o la percepción que se tiene de ella, lamentable; por otro lado, sumado a los nuevos roles que la constitución establece para nuestras fuerzas armadas, tales como, apoyo a la seguridad interna y orden interno, lucha contra el terrorismo, desarrollo de programas de acción cívica y, lucha contra el tráfico ilícito de drogas, implica atender unos gastos fijos en planillas de remuneraciones, pensiones y combustible al grado, bienes y servicios, alimentación o racionamiento del personal militar en situación de actividad, y desembolsos derivados del pago de servicios públicos esenciales, por tanto, la ejecución en el presupuesto reflejados por éstos desembolsos fijos no pueden alterarse tan fácilmente frente a los denominados gastos o costos variables, que incluyen a los gastos de funcionamiento mínimos de operación de las fuerzas armadas, entrenamiento de dotaciones, instrucción del personal, operación y mantenimiento de activos militares y actividades militares en el frente interno, por ende, es más conservador en términos simples, afectar el presupuesto en éstos gastos variables para “ahorrar” al fisco de un presupuesto que podría ser utilizado en otras cosas “más productivas” o de “mayor impacto social” que permitan una percepción de avance en el país, aunque sin defensa ni seguridad nacional, no podría haber desarrollo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del panorama presentado y el análisis efectuado, se puede colegir que:

1. No se cuenta con operadores políticos que tengan adecuada formación en temas de defensa y seguridad nacional,

que comprendan las consecuencias de la solidez o flacidez de la defensa nacional.

2. El presupuesto para la defensa nacional es afectado deficitariamente de manera correlacional al “consenso político”.

3. No se ve aún a la defensa nacional como un bien público a sostener e incrementar, sino se la percibe como un gasto público a reducir o ahorrar.

4. Para éste “ahorro”, se afectan activos militares en equipamiento e infraestructura por ser los elementos variables más cercanos a reducir.

Ante ello, es imperativo proponer algunos cursos de acción que puedan aminorar o suprimir éstas situaciones presentadas a manera de conclusiones, recomendando se desarrollen las siguientes acciones:

1. Desarrollar competencias administrativas y técnicas para personal del Estado, así como de la sociedad civil en general, que permitan análisis y discusiones de nivel técnico, de tal manera que se tome a la defensa nacional como una de las prioridades a atender y no como una parte más del presupuesto.

2. Propiciar en los actores involucrados a la aprobación del presupuesto para la defensa, la realización de un análisis prospectivo y un esquema analítico que permitan asignaciones coherentes y no consensuadas que afecten la defensa nacional.

3. Desarrollar conciencia en los actores políticos y burocráticos, que la defensa nacional es un bien público, que brinda un servicio social que propicia desarrollo en un ambiente de paz y estabilidad ante cualquier amenaza interna o externa.

4. Generar las condiciones para la implementación de un proceso de modernización que implique mejorar las capacidades para la defensa que sea financiada por el incremento de una fuente estable (aunque agotable) en el tiempo, como un cánón en favor de las fuerzas armadas.

Éste trabajo, sustentado en cifras expuestas y analizadas, recopiladas de fuente directa -como lo es el portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas-, pretende evidenciar y confirmar lo que siempre se comenta a niveles del poder ejecutivo y sobre todo el legislativo que es al final el que regula y aprueba el Presupuesto General de la República, que la Defensa Nacional necesita otro tipo de atención y sobre todo manejarse con cierta autonomía no sólo en su formulación, sino en las condiciones para su discusión y aprobación en los estamentos involucrados, de tal forma que haya un continuo perfeccionamiento en dicha tarea, frente a la necesaria disciplina y control fiscal que garantiza un correcto uso de los recursos y condiciones adecuadas para mantener e incrementar nuestra Defensa y Seguridad Nacional.

REFERENCIAS

Jones-Lee, M.W. (1990) “Defence expenditure and the economics of safety”, *Defence Economics*, vol. 1, n°1, 13-16.

Mesa, A. F. (2012). Sobre la naturaleza y alcance de la economía de la defensa. Pre-bie3, (5), 37.

Milla, C. R. F. P. El bien público defensa en el siglo XXI: una mirada al gasto de defensa regional.



FENÓMENOS AÉREOS ANÓMALOS: CUESTIÓN DE DEFENSA NACIONAL



Por: Marco A. Barraza Camacho
Investigador y consultor UAP
Asesor del Departamento de Investigación
de Fenómenos Aéreos Anómalos FAP

Introducción.

Durante demasiado tiempo el estigma asociado con avistamientos de fenómenos aéreos anómalos, comúnmente referidos como "ovnis" (objetos voladores no identificados), se ha interpuesto en el adecuado análisis de inteligencia. Décadas de documentales, películas y centenares de literatura de ciencia ficción han influido de manera dramática en la aproximación correcta de un fenómeno real, vigente y que, en palabras de André Carson (D-Ind.) presidente del Subcomité de Contraterrorismo, Contrainteligencia y Contraproliferación de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos "...representa una amenaza potencial para la seguridad nacional.." y "deben ser tratados de esa manera"[sic] [1].

En el presente artículo revisaremos la importancia del fenómeno como asunto de Defensa Nacional, revisaremos las definiciones y la importancia de establecer protocolos para finalmente subrayar la necesaria mirada integral que

y en tercer lugar Rusia (con 144 millones según el INED) [3], resultaba en aquel entonces bastante claro comprender que, en los casos de China, Estados Unidos y Rusia, la densidad demográfica y las altas probabilidades de ser testigos de algún avistamiento aunado a que son justamente éstos países los que desarrollan mayor tecnología experimental aeroespacial secreta y científica eran hasta cierto punto lógicas para el alto número de reportes de avistamientos; pero México, cuarto lugar, con 127 millones de habitantes y Perú, quinto, sólo con 34 millones abrían la necesaria pregunta: ¿Por qué México y Perú estaban en aquella lista ocupando los primeros lugares?, ¿Qué compartían en común?

La respuesta decantó luego de un tiempo de profundo análisis, tanto México como Perú son naciones herederas de civilizaciones muy antiguas y diversas en un mismo continente, además ambos países comparten una gran variedad de similitudes históricas, culturales, naturales y religiosas [4], pero también comparten algo más en común, algo muy vigente y en extremo preocupante: ambos países ocupan, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y Delito UNODC, los mayores índices de producción y tráfico de drogas en la región [5].

Para la mayoría de ciudadanos en el mundo cualquier fenómeno aéreo no identificado (FANI) que se presente o del que se refiera en algún medio periodístico o mediático tiene necesariamente una naturaleza "extraterrestre" implícita, este criterio cultural instaurado en la narrativa popular ha devenido en un contexto que contribuye con conveniente aquiescencia en los más importantes cárteles y organizaciones de narcotráfico que admiran con irónico beneplácito como la gente observa en los cielos "marcianos verdes alineígenas voladores" en vez de posibles drones o UAV's con posible carga ilícita en zonas muy específicas de los territorios.

Ahí el por qué la investigación de los fenómenos aéreos anómalos no identificados debe ser abordado oficialmente desde la Defensa Nacional en concordancia con el artículo 54° de la Constitución Política del Perú "El estado ejerce soberanía y jurisdicción sobre el espacio aéreo que cubre su territorio" y el artículo 165° "Las Fuerzas Armadas, ..., tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial ...", así, de igual forma, de acuerdo al decreto legislativo N°1139 Ley de la Fuerza Aérea del Perú Artículo 4° Funciones: "Ejercer el



requiere la acción pública en este campo.

Imagen Fuente: Department of Defense/Naval Air Systems Command

Un asunto de Defensa Nacional

Hace algunos años en el ranking mundial de avistamientos de fenómenos aéreos anómalos el Perú ocupó el quinto lugar [2], justo después de México, lista encabezada por China (con una población que supera los 1,400 millones de personas), seguida de Estados Unidos (con 338 millones)

control, la vigilancia, y la defensa del espacio aéreo del país ..”, y también apelando a la Ley Orgánica de la Fuerza Aérea del Perú en el título I del Ámbito y Finalidad de la FAP en que se establece lo siguiente:

CAPÍTULO I, Del Ámbito, ARTÍCULO 1: Es aquel en el que se desarrollan las acciones correspondientes al Poder Aéreo y comprende todas las actividades relacionadas con los intereses aeroespaciales.}

CAPÍTULO II, De la Finalidad, ARTÍCULO 2: La Fuerza Aérea es el componente aéreo de las Fuerzas Armadas que tiene como finalidad primordial garantizar la independencia soberanía e integridad territorial de la República en el ámbito de su competencia.

Bajo este amparo jurídico y normativo, se permite que hoy exista el Departamento de Investigación de Fenómenos Aéreos Anómalos de la Fuerza Aérea del Perú DIFAA, hoy bajo el Comando de Control Aeroespacial COMCA y precisamente desde el Centro de Informes de Defensa Aérea Nacional CIDAN cuya responsabilidad es la vigilancia, control y defensa aeroespacial, comprendiendo al control aeroespacial como la “habilidad para controlar todo movimiento a través del aerospacio, asegurando la libertad de acción propia ...”, así la misión del DIFAA es “investigar, evaluar, monitorear, revisar, clasificar e identificar a todo fenómeno aéreo anómalo que se encuentre dentro del espacio aéreo nacional EAT siendo su responsabilidad determinar su naturaleza u origen y las consecuencias para la integridad del territorio peruano y la Defensa Nacional” [6].



Fuente Imagen: Punto Final canal Frecuencia Latina

Definiendo conceptos y protocolos

Históricamente se le ha nombrado al fenómeno con las siglas “OVNI”, por objetos voladores no identificados, término muy poco utilizado hoy por la fuerte carga cultural que conlleva y la limitada dimensionalidad que lo describe; en Perú el fenómeno es denominado Fenómeno Aéreo Anómalo FAA, cuya definición dentro del marco académico desarrollado desde año 2013 por su comité científico de asesores es el siguiente:

“Cualquier manifestación física que se desvía de lo que se considera normal, regular, natural o previsible que pueda constatare por observación directa o medición indirecta que tenga repercusión en el ámbito de la competencia FAP

pudiendo afectar la seguridad de las operaciones aéreas en general y la soberanía nacional”.



Imagen fuente: DIFAA Caso 0015 Caso Cometa Miraflores

Otro de los términos con el que es referido en el mundo hoy es Fenómeno Aéreo No Identificado (UAP siglas en inglés, FANI en español), terminología que se ajusta mucho más apropiadamente al permitir precisar en su naturaleza misma la anomalía en su identificación.

La Fuerza Aérea del Perú desde octubre del año 2013 ha venido recibiendo casos, analizando data, investigando y algunos casos, hasta experimentando para simular la legitimación del caso y poder descartar posibles o probables explicaciones convencionales. Todo esto con el mayor criterio científico, rigurosidad procedimental, de manera interinstitucional y desde una perspectiva pragmática y objetiva, encontrando que en muchos de los casos desarrollados la mayoría de explicaciones comunes se refieren a aeronaves de todo tipo, fenómenos meteorológicos naturales y en los últimos años a la presencia de drones civiles multiformes que aumentaron, principalmente durante el estado de emergencia nacional debido a la pandemia de COVID19 dramáticamente en distintos puntos del país.

Es preciso hoy nuclear de manera interinstitucional los esfuerzos en la adecuada investigación incorporando canales oficiales de reportes para pilotos civiles como ocurre en los Estados Unidos por ejemplo [7], ciudadanía en general y la comunidad científica, con la finalidad de perfeccionar protocolos de respuesta para acción inmediata y catalogación de los avistamientos.

De la misma manera mantener actualizados los protocolos de respuesta rápida ante situaciones complejas como es la caída de objetos del espacio, meteoritos por ejemplo, basura espacial o incluso globos experimentales estratosféricos donde de manera transversal diferentes instituciones se han vuelto involucradas en sus distintos ámbitos de competencia en distintos casos, instituciones tales como la Policía Nacional, Cuerpo General de Bomberos, Instituto Nacional de Defensa Civil, Instituto Peruano de Energía Nuclear (MINEM), Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa por nombrar algunos.

En su proceso de ingreso a la atmósfera y traspaso de los espacios aéreos controlados estos objetos cósmicos, dese-

chos espaciales o aerodinámicos científicos presuponen un riesgo real a las operaciones aéreas en general y la población civil que por lo general desconocen a que institución dirigirse cuando se presenta un suceso. Éstos hechos ya ocurrieron anteriormente como en el año 2007 con el impacto de un meteorito en Carancas, Puno [8], así también recientemente en Cusco y Puno en 2018 con la caída de 5 esferas o tanques de combustible de un cohete espacial que ingresaron al espacio aéreo peruano para posteriormente impactar en tierra [9] y lo largo de todo el territorio peruano con la caída



de al menos 5 globos estratosféricos científicos que impactaron sin control en distintos puntos del territorio nacional.

Imagen fuente:

[https://elcomercio.pe/resizer/9T8ZYxPGtloGko9qWbdlkU-3HXA8=/1200x800/smart/filters:format\(jpeg\):quality\(75\)/cloudfront-us-east-1.images.arcpublishing.com/elcomercio/I4I3GOU4ZGV5HPXG2BZVU7XDQ.jpg](https://elcomercio.pe/resizer/9T8ZYxPGtloGko9qWbdlkU-3HXA8=/1200x800/smart/filters:format(jpeg):quality(75)/cloudfront-us-east-1.images.arcpublishing.com/elcomercio/I4I3GOU4ZGV5HPXG2BZVU7XDQ.jpg)

Una perspectiva transmedia del fenómeno: una necesaria acción integral

En el mes de julio del 2022 el Comité de Inteligencia del Senado de los Estados Unidos ordenó al Departamento de Defensa crear una Oficina del Programa Conjunto de Fenómenos Aeroespaciales-Submarinos No Identificados [10], con la finalidad de fusionar sus esfuerzos de investigación y reportes de fenómenos aéreos no identificados argumentando que “las amenazas transmedia de dominios cruzados a la Seguridad nacional de los Estados Unidos se están expandiendo exponencialmente”, ésta oficina opera, hasta la publicación del presente artículo, bajo el nombre de Oficina de Resolución de Anomalías en Todos los Dominios (AARO) en el Pentágono, vigilando objetos en mar, aire e incluso el espacio [11], comprendiendo que los Estados Unidos agregó la dimensión Espacial a su actual pliego de Fuerzas Armadas en el 2019 [12] y a esto se le suma que la hoy la propia NASA ha conformado un equipo de estudio para investigar el fenómeno desde una perspectiva científica y colaborar con el departamento de defensa en la identificación de la naturaleza de éste aún llamado fenómeno [13].

El Perú, geopolíticamente considerado desde las diferentes perspectivas, es un país marítimo, andino, amazónico y es-

pacial, miembro de la Alianza del Pacífico, de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, de la Organización de Estados Americanos, de la Asociación Latinoamericana de Integración, de la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre, de la Organización Asia Pacífico de Cooperación Espacial entre otros, se encuentra plenamente en su derecho constitucional, soberano y autónomo de velar por determinar la naturaleza de cualquier vuelo ilícito y anómalo en el espacio aéreo peruano o en el “Cielo de Quiñones”, esto es en el espacio aéreo dentro del territorio peruano que equivale a 2,425,862.40 km², descartando así cualquier intromisión aérea no autorizada nacional o de cualquier país que realice cualquier tipo de operación o acción que de cualquier forma pueda poner en riesgo las operaciones aéreas civiles y militares y por supuesto la seguridad nacional.

Contamos con el Departamento de Investigación de Fenómenos Aéreos Anómalos en la Fuerza Aérea del Perú, así mismo, con una visión al futuro inmediato se debe ampliar el rango de investigación trabajando conjuntamente con la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial CONIDA, con el Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, con el Instituto Nacional de Defensa Civil y otras instituciones afines, para estandarizar operaciones, protocolos, manejos de respuestas inmediatas a los reportes de avistamientos y en paralelo desarrollar docencia y academia en los institutos armados y centros de formación con visión al futuro, con prospectiva estratégica y una perspectiva integral del control aeroespacial que incluya el espacio mismo sobre el territorio peruano.

Conclusiones

La investigación profesional y moderna de avistamientos de Fenómenos Aéreos Anómalos en nuestro país requiere hoy dejar el romanticismo utópico “platillista” y apelar a la normativa y competencia de la institución tutelar correspondiente como es la Fuerza Aérea del Perú, demandando para ello la logística y los equipos tecnológicos adecuados, las alianzas estratégicas con organizaciones científicas especializadas pero también demandando la adecuada aproximación a la población civil que es la que nutre permanentemente de data actualizada mediante reportes o denuncias de avistamientos en cualquier punto del país convirtiéndose en la columna vertebral del fenómeno en el Perú. La Red de Observadores Aeroespaciales ROA es el medio idóneo para la incorporación de observadores civiles a nivel regional y nacional, y no tan solo fronterizo, coadyuvando a nutrir de información corroborada y permitiendo elevar en tiempo real lo que sería el primer mapa de avistamientos revelando la identificación de las denominadas “zonas calientes”, que son los puntos de concentración de mayores denuncias o reportes y que requieren mayor atención en inteligencia y operación pues nos alertarán de posibles fracturas o brechas en la seguridad aérea y peligros para la seguridad nacional, ya que éstas zonas pueden coincidir con lugares estratégicamente sensibles y espacios de fronteras y corredores aéreos en zonas de narcotráfico y minería ilegal. Debemos comprender como una oportunidad el vivir en un



Imagen fuente: <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/3166106/fuerza-aerea-peru-entrena-mundo-virtual>

país potencialmente importante a nivel mundial en avistamientos, lo cual nos debe motivar a desarrollar capacidades multidimensionales para su estudio y análisis, reconociendo aquellos vacíos en el control de los espacios aéreos soberanos, corregirlos y ver con perspectiva éste fenómeno sin descartar ningún tipo de hipótesis pero, al mismo tiempo, siendo lo suficientemente responsables como para tener un voz que responda ante los cuestionamientos e incertidumbres de la población.

Hoy las respuestas a este fenómeno ya no las tienen más la autodenominada “ufología”, convertida para muchos en “ufolatría”, son los Estados desde sus instituciones de defensa y seguridad nacional los llamados a dar respuestas; un tema sin duda en extremo importante pero no urgente frente a los innumerables requerimientos de gestión que requiere el estado peruano y que determina las prioridades del servicio público. Recordemos, siempre se dijo que llegaría un virus mortal que paralizaría todo el mundo y afectaría a todos los niveles el planeta entero, esto también era importante pero nunca se tomó como urgente dentro de las políticas públicas... hasta que llegó el SARS-CoV-2.

PROGEPAC III, octubre 2022

Marco A. Barraza Camacho

Investigador y consultor UAP

Asesor del Departamento de Investigación de Fenómenos Aéreos Anómalos FAP

Referencias:

1. <https://www.youtube.com/watch?v=aSDweUbGBow> min.9:27
2. <https://huforc.org/databank/>
3. <https://www.ined.fr/fr/publications/editions/population-et-societes/tous-les-pays-du-monde-2022/>
4. <https://embamex.sre.gob.mx/peru/index.php/mexico-peru/bilateral>
5. <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/world-drug-report-2022.html>
6. <https://andina.pe/agencia/noticia-fenomenos-aereos-anomalos-peru-podran-reportarse-a-fap-478982.aspx>
7. <https://www.narcap.org/blog/advisoryforpilots>
8. <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/documento/313>
9. <https://andina.pe/agencia/noticia-conozca-mas-sobre-los-objetos-del-espacio-cayeron-puno-697779.aspx>
10. <https://www.congress.gov/117/crpt/srpt132/CRPT-117srpt132.pdf#page=12>
11. <https://www.defense.gov/News/Releases/Release/Article/3100053/dod-announces-the-establishment-of-the-all-domain-anomaly-resolution-office/>
12. <https://www.spaceforce.com/>
13. <https://www.nasa.gov/feature/nasa-to-set-up-independent-study-on-unidentified-aerial-phenomena/>



LOS ESTADOS FALLIDOS Y LA ETNOPOLÍTICA: SUS REPERCUSIONES EN LA GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICAS. REFLEXIONES SOBRE EL CASO PERUANO



Por: José Alain Zegarra Sun.

Abogado – Politólogo.

Especialista en Defensa Nacional e Inteligencia Estratégica.

1. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

1.1 Identificación del problema

El concepto de Gobernabilidad o del castizo vocablo español Gobernanza, proveniente a su vez del inglés Governance aparece como un término neurálgico a partir de la década de los 90, está presente en los discursos demagógicos, en foros políticos, en los ámbitos académicos y en artículos periodísticos. Su empleo indiscriminado y sobre todo con fines políticos por parte de sectores de oposición a los gobiernos de turno, han generado una serie confusión, que nos proponemos aclarar. Volvemos a decir que como categoría sociológica de análisis no existía antes de los noventa, su aparición proviene de las crisis políticas que se producen en Europa del Este a partir de la caída del Muro de Berlín, la descomposición de la Unión Soviética y sobre todo, la descomposición violenta de Yugoslavia, donde la violencia y los conflictos internos desatados plantearon la pregunta si son o no sociedades gobernables o ingobernables. Es decir, si la gobernabilidad es un hecho real y factible o la ingobernabilidad de las sociedades acabará con ellas.

La gobernabilidad conceptualmente significa crear consenso, u obtener el consentimiento o aquiescencia necesaria para llevar a cabo un programa, en un escenario donde están en juego diversos intereses.

Naciones Unidas le ha dado al concepto una mayor precisión y es la que ahora se utiliza como referencia para entender los problemas y los alcances del concepto "Gobernabilidad".

1.2 Condiciones para la gobernabilidad

Para este organismo supranacional, la gobernabilidad democrática, constituye un conjunto de atributos o cualidades que se deben dar en el gobierno y en la comunidad, con el fin de que en esta relación compleja entre ambos sectores se establezcan condiciones de gobernabilidad referidas a las siguientes condiciones:

- a) Respeto a los derechos humanos.
- b) Regla de la mayoría para la elección de autoridades.
- c) Participación en las decisiones,
- d) Respeto al pluralismo.
- e) Eficacia en los logros del desarrollo humano.
- f) Respeto al estado de derecho constitucional.

Esto quiere decir que un país será más gobernable en la medida que la relación entre el gobierno y la sociedad se desarrolle dentro de un marco ajustado como mínimo a los cinco indicadores de gobernabilidad arriba señalados.

En los años 90 comenzó a manifestarse entre los especialistas en relaciones internacionales (especialmente norteamericanos) la preocupación por un nuevo fenómeno surgido en la escena internacional de la post-guerra fría, al que se denominó Estados fallidos. En Estados como Afganistán, Camboya, Haití y Somalia, con gobiernos muy débiles o inexistentes, predominaban la violencia, el desorden y la escasez, poniendo en serio peligro el bienestar y la seguridad de sus poblaciones. Al mismo tiempo se planteaba una amenaza a los Estados vecinos con el desborde de la turbulencia política y grandes flujos de refugiados.

A lo largo de la década de 1990, las situaciones de falencia de estados se dieron sobre todo en el trasnochado concepto del Tercer Mundo, con las

importantes excepciones de la desmembración de Yugoslavia y la desintegración de la Unión Soviética. En algunos casos, estas situaciones propiciaron una formal intervención externa, de carácter unilateral o multilateral. Los resultados de la intervención, a veces notablemente destructiva y cruenta, fueron, en algunas instancias, medianamente positivos (situaciones de Bosnia, Camboya y Haití); en otros casos se fracasó en resolver los problemas (como en Kosovo y Somalia).

La visión desde Washington es que gran parte del sistema internacional contemporáneo se está desplomando, en la forma de estado de falencia, abrumados por las cargas de

la guerra, la penuria económica y la corrupción.
Se identifica alrededor de treinta Estados, a saber:

- Angola, Argelia, Liberia, Nigeria, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Ruanda, Sierra Leona, Somalia, Sudan, Uganda, Zambia y Zimbabwe, en el África.
- Afganistán, Birmania, Camboya, Fiji, Indonesia, Irak, Kazajistán, Líbano, Sri Lanka, y Tayikistán, en el Asia y Pacífico.
- Albania, Bosnia-Herzegovina, y Georgia en los Balcanes y el Cáucaso.
- Haití y las naciones andinas en las Américas.

Se estima que, a menos que EE. UU. y sus principales aliados se involucren decisivamente en la prevención y contención de la decadencia de los Estados en falencia, éstos podrían pasar a ser dominados por regímenes “villanos” convertirse en campos de entrenamiento y refugio de organizaciones terroristas, movimientos revolucionarios y grupos criminales internacionales.

El académico norteamericano Robert Rotberg ha tocado someramente algunos de los problemas teóricos del tema de los estados fallidos. Rotberg apunta que los estados fallidos no constituyen un fenómeno homogéneo. La debilidad y falencias de un Estado se derivan de sus circunstancias geográficas, físicas, históricas y políticas, aunque el rol individual de sus gobernantes es a veces decisivo. En la categoría principal de Estado fallido distingue dos subcategorías. Primero, los que llama Estados débiles (que, en realidad, opinamos son demasiado

numerosos y diversos para constituir una categoría verdaderamente útil para el análisis). Segundo, se refiere a los Estados colapsados, como versión extrema de la falencia. Rotberg cita como ejemplos de Estados débiles a Colombia, Chad, Sri Lanka y Zimbabwe, que en cualquier momento podrían descender a la categoría de fallidos. Somalia sería un ejemplo de Estado colapsado, con total ausencia de la autoridad, como lo fue Líbano hasta antes de la intervención de Siria en 1990. Cabe anotar que, en la literatura, como hemos visto, se está dando una diferenciación entre “Estados fallidos” (failed states) y “Estados en falencia” (mailing states).

Según Rotberg, existían en 2002, estrictamente hablando, solamente siete Estados Fallidos, a saber: Afganistán, Angola, Burundi, Liberia, la República Democrática del Congo, Sierra Leona y Sudán. Los rasgos que definen a los estados fallidos son los siguientes:

- Incremento en la violencia criminal y política.
- Pérdida de control de las fronteras.
- Crecientes hostilidades étnicas, religiosas, lingüísticas y culturales.
- Guerra civil.

- Uso del terror contra los ciudadanos.
- Instituciones débiles.
- Infraestructura deteriorada o insuficiente.
- Incapacidad de recolectar impuestos sin hacer uso de una fuerte coerción.
- Altos niveles de corrupción.
- Crecientes niveles de mortalidad infantil.
- Colapso de los sistemas de salud y educación pública.
- Declinantes niveles de renta per cápita.
- Elevada inflación.
- Preferencia por monedas extranjeras en las transacciones cotidianas.
- Severa escasez de alimentos.

El Perú lamentablemente presenta ciertas características de los Estados fallidos, lo cual no significa que inevitablemente como Estado colapse o se

disgregue a diferencia de Bolivia o Ecuador, que sí presentan exacerbaciones y desbordes de carácter étnico; así como tendencias autonomistas radicales.

Plantearé tentativamente la definición operativa de etnopolítica “como la responsabilidad del estado para la introducción de soluciones y la regulación de derechos que aseguren la igualdad de representación y la defensa de los diversos grupos en las estructuras del estado, a través del acceso a los diversos niveles del poder, así como el control sobre las relaciones interétnicas, de modo que sirvan para que los ciudadanos participen con su etnicidad, ideología, lengua y sociocultura (Albo, 2004: 39)”.

Una pregunta: ¿La etnopolítica está en competencia con la geopolítica? Ciertamente no. Ambas se complementan. Pero precisando muy del mismo modo que la etnopolítica determina en gran parte a la geopolítica. Muy simplemente porque el pueblo es más importante que la tierra. Que la tierra se pierda provisionalmente no es insuperable. Por el contrario, es insuperable la pérdida de un pueblo, de la substancia viviente que como tal representa.

Ciertamente la geopolítica es muy importante porque tienen en cuenta la noción geográfica de “tierra”, de patria geográfica, en la esfera histórica y política. Sin embargo, es insuficiente; es necesario añadirle la noción etnopolítica, que, introduce la noción de “pueblo”, en el sentido de grupo antropológico creador de una cultura. Porque son los hombres concretos quienes hacen la historia.

De estas consideraciones, se derivan algunas lecciones por considerar:

1. Un territorio pertenece a quien lo habita, el derecho del primer ocupante es una quimera.
2. La mayor potencia militar invasora es mucho menos peligrosa que la inmigración pacífica de poblaciones con una fuerte fecundidad. La mayor fuerza de resistencia

de un pueblo ante una ocupación o una invasión es su fecundidad¹.

3. La potencia cultural, económica y tecnológica no tiene ninguna eficacia a largo plazo si no se apoya en un dinamismo demográfico y en una población joven.

4. La cultura de un pueblo –como agregado biológico y genético– no puede transmitirse a otro sin una radical metamorfosis.

5. El poder histórico de una civilización reposa, como condición necesaria, sobre el dinamismo demográfico de su núcleo antropológico.

6. La desigualdad entre los pueblos no se explica por factores ambientales (recursos naturales, clima, topografía) ni por los avatares históricos, sino por su propia capacidad genética².

7. Las cualidades genéticas y biológicas no son suficientes: un pueblo puede hundirse interiormente y rehusar a reproducirse por declive del querer- vivir, y dejarse dominar por otros pueblos.

2. UNA APROXIMACIÓN AL CASO PERUANO

Entre nosotros lo étnico viene vinculado al trasfondo de la política electoral desde hace tiempo. Alfonso Barrantes usó finamente el argumento en 1983 (“Cuando me miras ves a alguien como tú”), Alberto Fujimori se benefició de no ser criollo en 1990. Desde el 2001 todos los principales candidatos juegan, no tan sutilmente, el juego étnico. Tal es el caso de Alejandro Toledo quien invocaba sus orígenes andinos en un país tan marcado y polarizado por las diferencias sociales. Lo expuesto forma parte de un concepto difundido por el antropólogo peruano Aníbal Quijano y que el denominó acertadamente el proceso de cholificación en la sociedad peruana entendido “como el proceso por el cual el campesino indígena, al migrar y asentarse en la ciudad, dejaba de lado elementos de su cultura de origen con el fin de adoptar la cultura criolla/occidental predominante en la urbe, creando en su intento, y de forma inconsciente, una nueva forma cultural que no es occidental ni indígena”. Es así que surgen figuras que reivindican al migrante andino que triunfa o asciende socialmente en la capital como Tulio Loza “el cholo de acero inoxidable” o el celebrado jugador de fútbol el “Cholo” Hugo Sotil.

En definitiva, desde Alaska hasta la Patagonia se están desarrollando nuevas formas de ser (o no poder ser) ciudadano que van desde la representación y la participación política.

¿Quiere decir que la raza/etnia ha reemplazado a la clase? Resulta que en casi todas las situaciones ambas categorías terminan siendo una misma cosa. En pocos países es esto más evidente que en el Perú, y en pocos países se habla menos del asunto.

Esto indica que el tema étnico no está organizado en el sistema político peruano. Incapaz de mantenerse en un juego de sesgos y matices (como en EE.UU.) o de cuotas (como en México, y ahora Bolivia), aquí lo étnico vive entre la negación radical de su existencia y la exacerbación interesada de su peligro.

En nuestro caso particular el Perú, hay que establecer una dimensión antropológica para determinar el contexto en el cual nuestro país se interrelaciona con las repúblicas del Ecuador y Colombia que en sus respectivas constituciones han enfocado el tema de la etnopolítica, que se convierte en una serie amenaza para la seguridad de nuestro país.

El artículo 44° de la Constitución Política del Perú señala puntualmente que: “Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación. Asimismo, es deber del Estado establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración, particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior.”

No obstante, desde el Estado poco se ha hecho para consolidar las fronteras vivas; salvo el esfuerzo aislado y denodado de un grupo religioso denominado Asociación

Evangélica de la Misión Israelita del Nuevo Pacto Universal (AEMINPU) y su brazo político el Frente Popular Agrícola del Perú (FREPA) que ha hecho esfuerzos significativos en la colonización de nuestras fronteras en el triángulo amazónico (Santa Rosa – Leticia - Tabatinga), con su particular concepto del “agropoder”, frente a las aspiraciones geopolíticas de Colombia y Brasil.

Sin embargo, en los países limítrofes amazónicos existe una posición muy clara respecto a lo que debe considerarse como parte de su desarrollo fronterizo y, por ende, el de sus poblaciones originarias.

Es así que la Constitución de la República del Ecuador (2008), establece en el:

Título I

Elementos Constitutivos del Estado Capítulo Primero Principios Fundamentales

Art. 7°.- Son ecuatorianos y ecuatorianas por nacimiento:

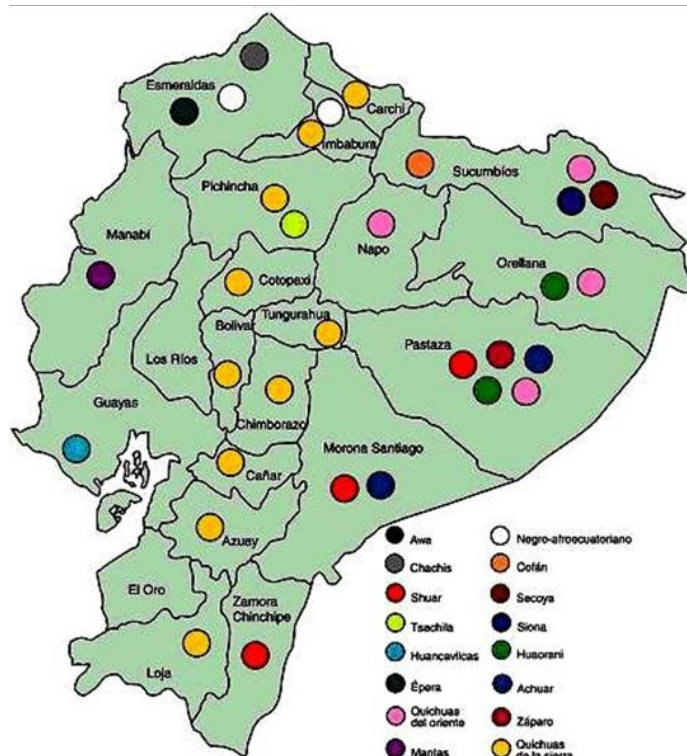
1. Las personas nacidas en el Ecuador.
2. Las personas nacidas en el extranjero de madre o padre nacidos en el Ecuador; y sus descendientes hasta el tercer

¹ En el conflicto árabe-israelí, la única fuerza de los musulmanes, pero a su vez la determinante, fue la fecundidad de los palestinos, el triple de la de los judíos.

² Entre las regiones del mundo más ricamente dotadas en recursos naturales están África y Rusia. Uno de los países más inhóspitos del mundo es Islandia: sin embargo, esta isla sub-polar glacial y árida ha logrado uno de los niveles de vida más altos del planeta. (El primero según el Índice de Desarrollo Humano - IDH)

grado de cosanguinidad.

3. Las personas pertenecientes a comunidades, pueblos o nacionalidades reconocidas por el Ecuador, con presencia en la zona de frontera.



Ha quedado demostrado (ver el mapa adjunto) que, de uno y otro lado de la frontera, existen poblaciones: achuar, shuar, kichuas, secoya y záparos; lo cual constituye una seria amenaza para la soberanía e intangibilidad del territorio de nuestro país, al concederse indistintamente la nacionalidad ecuatoriana a indígenas peruanos.

Asimismo, la Constitución Política de Colombia (1991) establece en el:

Título III De los Habitantes y del Territorio Capítulo 1 De la Nacionalidad

Artículo 96°. Son nacionales colombianos:

1. Por nacimiento:

a) Los naturales de Colombia, con una de dos condiciones: que el padre o la madre hayan sido naturales o nacionales colombianos o que, siendo hijos de extranjeros, alguno de sus padres estuviere domiciliado en la República en el momento del nacimiento.

b) Los hijos de padre o madre colombianos que hubieren nacido en tierra extranjera y luego se domiciliaren en la República.

2. Por adopción:

a) Los extranjeros que soliciten y obtengan carta de natu-

ralización, de acuerdo con la ley, la cual establecerá los casos en los cuales se pierde la nacionalidad colombiana por adopción.

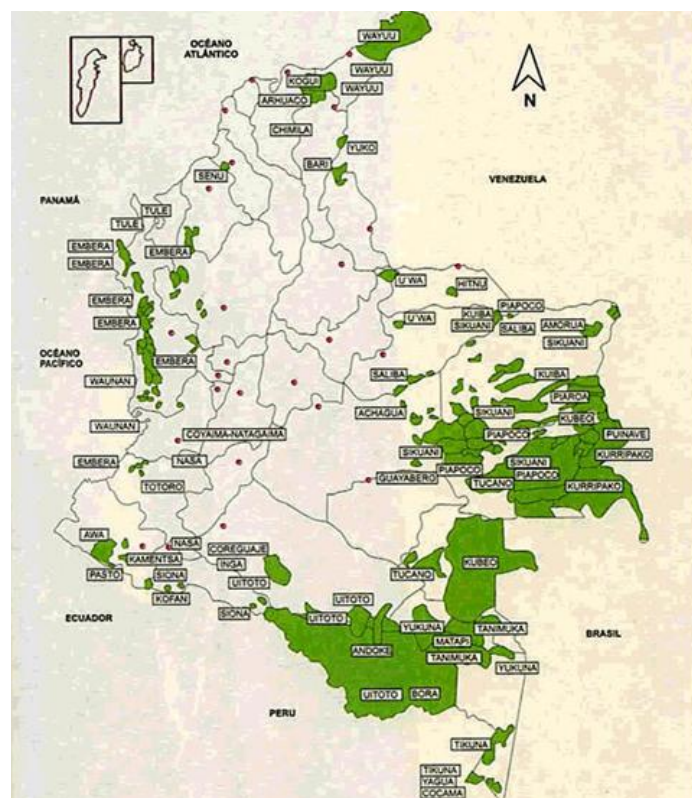
b) Los latinoamericanos y del Caribe por nacimiento domiciliados en Colombia, que con autorización del Gobierno y de acuerdo con la ley y el principio de reciprocidad, pidan ser inscritos como colombianos ante la municipalidad donde se establecieron.

c) Los miembros de pueblos indígenas que comparten territorios fronterizos, con aplicación del principio de reciprocidad según tratados públicos.

Ningún colombiano por nacimiento podrá ser privado de su nacionalidad.

La calidad de nacional colombiano no se pierde por el hecho de adquirir otra nacionalidad. Los nacionales por adopción no estarán obligados a renunciar a su nacionalidad de origen o adopción.

Quienes hayan renunciado a la nacionalidad colombiana podrán recobrarla con arreglo a la ley.



Como puede demostrarse de la observación del mapa, de uno y otro lado de la frontera existen poblaciones: huitotos, boras, yaguas, cocamas y tikunas; lo cual constituye otra amenaza para la seguridad y soberanía del Perú, por razón muy similar a la planteada por la Constitución de la República del Ecuador.

Por otra parte, el Mapa Etnolingüístico del Perú 2010, elaborado por el antropólogo José Luis Portocarrero Tamayo,

dentro de su trabajo en el Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano (INDEPA), y concordado con los resultados del II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonia Peruana 2007 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) constituye un importante instrumento para el análisis y comprensión de la problemática indígena en nuestro país

y para el diseño de políticas públicas, bajo un enfoque de interculturalidad³, en aras de la identidad étnica y cultural y de la salvaguarda y supervivencia de dichas etnias como acertadamente señala el Artículo 2°, inciso 19 de la Constitución Política del Perú 1993 que puntualmente expresa:

“Toda persona tiene derecho

A su identidad étnica y cultural. El Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la Nación. Todo peruano tiene derecho a usar su propio idioma ante cualquier autoridad mediante un intérprete. (...)”

El Perú ratificó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Originarios en Países Independientes (1989) mediante Resolución Legislativa N.º 26253 del 5 de diciembre de 1993 y cuenta, por lo tanto, con fuerza vinculante.

Como tal el Estado peruano debería garantizar la sobrevivencia de aquellas etnias que subsisten en condiciones muy precarias.

Por el contrario, el Estado Peruano no ha implementado ningún programa de protección para los grupos en peligro de extinción. Sin embargo, existen programas para la conservación del gallito de las rocas (*Rupicola peruvianus*), el mono choro de cola amarilla (*Oreonax flavicauda*), la pava aliblanca (*Penelope albipennis*) o el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*).

Se reconoce como grupo en extinción a aquel que cuenta con un volumen demográfico mínimo que permitirá a un grupo humano autorreproducirse en el tiempo.

Los modos de extinción son múltiples: física y genéticamente por la imposibilidad demográfica de autorreproducirse o, culturalmente, por la pérdida de aspectos que definen la identidad étnica de modo fundamental como la lengua.

El nivel probado históricamente para calificar a una etnia, como en extinción, es aquel fijado en 225 individuos (Wise, 1994). Como afirma esta antropóloga “los grupos étnicos que a la vuelta del siglo se estimaban en ese número o en menor población no lograron sobrevivir pasadas tres generaciones.”

El Perú es un país heterogéneo, pluricultural, multiétnico y multilingüe. De acuerdo con la propuesta del Mapa Etnolingüístico del Perú - 2010; elaborado por el INDEPA, en el país coexisten, no siempre de manera pacífica, setenta

y seis (76) etnias⁴ de las cuales quince (15) se ubican en el área andina: Cañaris, Cajamarcas, Tarumas., Xauxas, Huanacas, Yaruvilcas, Choccas, Waris, Chancas, Vicos, Yauyos, Queros, Jaqarus, Aymaras y Uros; sesenta (60) en el área amazónica y una (1) en la costa: los Walingos, todas las cuales están agrupadas en quince familias etnolingüísticas⁵ diferentes: ARAWAK, ARU, CAHUAPANA, HARAKMBUT, HUITOTO, JÍBARO, PANO, PEBA-YAGUA, QUECHUA, SIN CLASIFICACIÓN, TACANA, TUCANO, TUPI - GUARANI, URO - CHIPAYA Y ZÁPARO.

Al respecto cabe señalar que la relación entre identidad y lengua no siempre ha sido unívoca, ya que las 76 etnias mencionadas están en relación con 67 lenguas. Así tenemos que en la Amazonia lo es, a excepción de los resígaros que si bien hablan Huitoto todavía se identifican como parte de los Arawak, y, las etnias Quichua, Inga y Alama son parte de la lengua Napo-Pastaza-Tigre. Los walingos de la costa, por otro lado, hablan castellano, pero desean persistir conservando su propia identidad. En el área andina los Uros peruanos a diferencia de los uros bolivianos que hablan Uro; nuestros uros hablan Aymara, pero siguen identificándose como uros; asimismo dentro de la Familia Lingüística Quechua no es unívoco a excepción de los vicus pertenecientes a la lengua Ancash-Yaru; así como dentro de la lengua Ayacucho-Cusco existen las etnias: Chopcca, Chanca, Wari, Quero, dentro de la lengua Cañaris-Cajamarca dos etnias: Cañaris y Cajamarca, y dentro de la lengua Jauja-Huanca las etnias: Huanca, Taruma y Xauxa. Es decir, no siempre existe una correspondencia entre etnia y lengua, y que para ser indígenas⁶ no siempre tienen que hablar su lengua ancestral que la pudieron perder por diversos motivos y tuvieron que adoptar otra para poder comunicarse, pero sin perder su identidad como hemos apreciado líneas arriba.

Lo expuesto, nos conlleva a reflexionar en una nueva categoría en el diseño e implementación de las políticas de seguridad y defensa nacional: la etnopolítica que, introduce la noción de “pueblo”, en el sentido de grupo antropológico creador de una cultura. Porque son los hombres concretos quienes hacen la historia. Y los hombres, partes integrantes de la vida, están gobernados por las leyes de la biología, aún más desiguales y creadoras de diferencias que las de la geografía, ámbito de la geopolítica y la geoestrategia.

El caso chileno, por otra parte, es muy particular. Chile se ha preparado en estos últimos años para una hipotética guerra convencional con sus países limítrofes, a partir de la adquisición de modernos aviones F-16, tanques Leopard 2A4, submarinos Scorpène y disuasivas fragatas misileras; pero de poco le serviría dicho material bélico para un prospectivo conflicto interno que se generaría en la región de la Araucanía, con el descontento de las poblaciones mapuches. Argumento que varias veces ha sido esgrimido en foros académicos, y actualmente pocos lo refutan, pues casi nadie duda de dicha hipótesis, sino, por el contrario, se ha constituido en una grave amenaza para la seguridad interna

³ La interculturalidad debe ser conceptualizada como un proceso permanente de relación, aprendizaje y comunicación entre personas, grupos, valores, tradiciones y conocimientos distintos, orientado a construir, propiciar y generar un respeto mutuo y un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos por encima de las diferencias culturales y sociales.

La interculturalidad como aporte creativo es un proceso social de comunicación entre diferentes culturas que buscan revalorar y reafirmar su identidad

de origen, costumbres, lenguas, credos, conocimientos y creencias sobre la biodiversidad.

⁴ Etnias son poblaciones unidas por vínculos culturales y lingüísticos.

⁵ Familias etnolingüísticas son poblaciones con culturas y lenguas emparentadas entre sí.

⁶ Pueblos indígenas son los descendientes de las poblaciones originarias de los países.

Incluso la Ley 18.314, que determina conductas terroristas y fija su penalidad, más conocida como Ley antiterrorista, aprobada por la Junta Militar de Gobierno y promulgada por Augusto Pinochet el 16 de mayo de 1984, y publicada en el Diario Oficial el 17 de mayo del mismo año ha sido objeto de reformas parciales en 1991, 2002, 2003, 2005, 2010, y 2011 para tipificar como delitos las constantes protestas del pueblo mapuche.

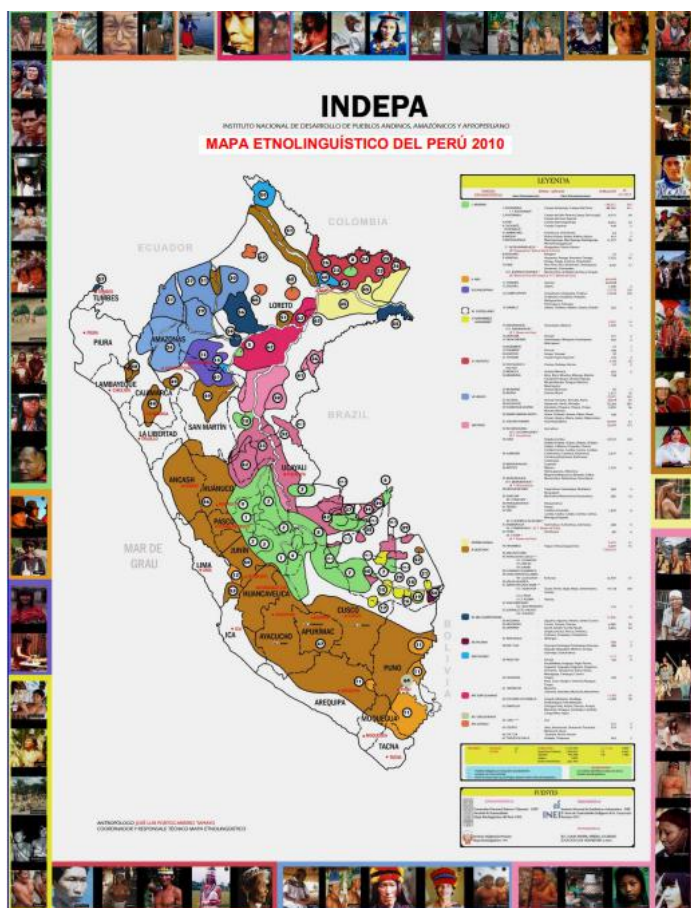
La ley antiterrorista ha recibido diversos cuestionamientos en los últimos años por su aplicación en relación con los atentados cometidos en la zona de la Araucanía. Ésta comenzó a aplicarse a personas mapuches o relacionadas con el conflicto mapuche, desde 2001.

Tal uso ha sido cuestionado en 2003, 2009 y 2013 por relatores especiales y activistas de los derechos humanos e indígenas y, asimismo, órganos de las Naciones Unidas, en distintas instancias, han manifestado su preocupación por este tema, en 2004, 2007 y 2009.

LEYENDA		ETNIAS - LENGUAS		POBLACIÓN	Nº CC-CNT
FAMILIAS ETNOLINGÜÍSTICAS		Auto Denominación	Otras Denominaciones		
I. ARAUWAK	1. ASHANINKA	-	Campa Ashaninka, Campa Del Pichis.	128,512	592
	1.1 ASHANINKA*	-		88,703	411
	2. ASHENINKA	-	Campa del Alto Perene, Campa Del Ucayali, Campa del Gran Papagal.	8,774	49
	3. ATURI	-	Campa Nonataunganga	8,016	23
	4. CAQUINTE, POYENBATI	-	Campa Caquene	439	2
	5. CHAMICURO	-	Chamicura, Chamicolos	63	1
	6. MADJUA	-	Kulina, Kulina, Kolina, Kollina, Karina, Machiganga, Machiganga, Matsiganga, Marhen, Rogapicuri, Nuguapicuri, Nanti, Kimeri	417	7
	7. MATSIGUENGA	-	Machiganga, Machiganga, Matsiganga, Marhen, Rogapicuri, Nuguapicuri, Nanti, Kimeri	11,279	40
	7.1 KOSHANINKA, JEGE *	-	(R.T. Kuapapicuri, Nahua Nanti y Cicoj)		
	8. RESIGARO	-	Resigiro	37	1
II. ARIU	9. YANESHA	-	Amuesha, Amase, Amuesko, Omashe, Amase, Amase, Lereano, Amuesano	7,523	42
	10. YVINE	-	Piro, Piro, Pira, Siriniche, Chontaguri, Sirinachi, Chontadere	3,261	17
	10.1 KAPEKUCHINAWA *	-	Madre Piro, Madre de Dios de Ucayali (R.T. Mascho Piro del Ucayali y R.T. Madre de Dios)		
	11. AYMARÁ	-	Aymara	444,448	
	12. JACARU	-	Jacaru	443,248	
	13. CAMPO-PYARI	-	Chayachuita, Chayawita, Tshishui, Chayachuta, Chayabots, Tshishui, Babuparintio	1,200	2
	14. SHRWILI	-	Paranayacu, Cahupia	21,424	124
	15. AMARAKAERI	-	Jeboro, Chelero, Sebbero, Shiwila	352	4
	15.1 AMARAKAERI *	-	Amarakure, Mushco	2,092	14
	15.1.1 AMARAKAERI *	-	(R.T. Madre de Dios)	1,043	5
III. CAHUAPANA	16. ARASAIBI	-	Arasari	317	2
	17. HUACHIPAERI	-	Huachipoyi, Wacipari, Huachipaire, Wachipari	392	3
	18. KESAMERI	-		47	1
	19. PUKHEBI	-	Puncuri	168	1
	20. SAPHEBI	-	Shimen, Shimen	47	2
	21. TOYOKBI	-	Toset, Toyet, Tuptaner	125	2
	22. DYO XAYA O AVOTMA	-	Ocamra, Dukuya, Botua	2,709	30
	23. MENECA	-		97	2
	24. MAMJUNA	-	Hutoto Meneca	297	6
	25. MUINANE	-	Bura, Boro, Mitayula, Mitayari, Mirafa-Carapapa-Tapuyo, Uruay-Tapuyo, Mirayo, Marayo, Pirangu, Moriana, Mearayuma	748	
IV. CASTELLANO	26. MURUA	-	Hutoto Murume	55	1
	27. CHIRUAL	-	Hutoto Mura	1,512	15
	28. ASIAJUNA	-	Achual, Achua, Achualti, Aene	70,871	446
	29. CANDOSH-SHAPRA	-	Aguaruna, Aene, Abagani	10,919	57
	30. JIBARO-MANJA-AENIS *	-	Kandish, Chappa, Chappa, Chapi, Murato, Murati	55,366	281
	31. JIBARO-MANJA-AENIS *	-	Juara, Chivaro, Suvaro, Glibari, Jivarí, Chivari, Chivaro, Zibaro, Juara, Hibaro, Juira	3,259	46
	32. ISCOBAGUEBU *	-	Huambisa, Morra	168	1
	32.1 ISCOBAGUEBU *	-		10,163	61
	33. JONI	-	Isconahuas	30,409	175
	34. JUNKUN	-	Shapibo-Conbio, Shapibo-Chipo, Chipo, Chepeo, Shippo, Shippo, Callesra, Poshubio, Chama	22,517	104
V. HARAKMBIT HARAKMBIT	35. MASRONAHUA	-	Conbio-Conbio, Cunbio, Cunbio, Curibio, Catinahua, Catinua, Kachinua, Catinhua, Kachinua, Kachinua, Kachinua	2,419	19
	36. MATSE	-	Cashinua		
	37. MORUNAHUA	-	Cigane		
	37.1 MORUNAHUA *	-	Mayuru	1,724	16
	38. NIQUENCAIBO	-	Moragunara, Macinara, Magrona, Miyacuna, Barbedu, Dokis, Morunahua, Nishinua, Pasonahua		
	39. ONICOCIN	-	Capanahua, Capangas, Buskipari, Busipari	384	4
	40. PARQUENAHUA	-	Morinusha-Mastanahua-Sharanahua	585	13
	41. PESABO	-	Perquenhua		
	42. UNI	-	Pisabio		
	42.1 CASHBO-CACATAIPO *	-	Cashibo-Cashibo, Cashibo, Cachito, Cachito, Cachivo, Managua, Hagueni	1,879	8
VI. HUITOTO	43. YAMINAHUA	-	Yaminahua, Yaminahua, Jaminawa	660	5
	43.1 YAMINAHUA *	-	Madre de Dios		
	44. YCIRA	-	Amahuaca	301	6
	44.1 LYORA *	-	(R.T. Aschupata Cimo)		

[illegible]

FUENTES	
 ETNOLINGÜÍSTICAS Universidad Nacional Pedro Villarreal - UNPV Facultad de Humanidades Mapa Etnolingüístico del Perú 2008	 DEMOGRÁFICAS Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana 2007
 FOTOGRAFICAS Instituto Indigenista Peruano Mapa Etnolingüístico 1994	FOTOGRAFICAS ILV, CAAAP, INDEPA, INRENA, SOCIEDAD ZOOLOGICA DE FRANKFORD y otros





El Director de la Oficina de Defensa Nacional y Prevención de Conflictos del Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano (INDEPA), en el embarcadero de Nanay (Iquitos) a punto de abordar el DHC-6-400 Twin Otter del Grupo Aéreo N.º 42 de la Fuerza Aérea del Perú (FAP), con destino a San Antonio del Estrecho, capital del distrito de Putumayo, en la frontera con Colombia (30 de septiembre de 2008).



El presente artículo recoge mis reflexiones a la luz de mi participación como Director de la Oficina de Defensa Nacional y Prevención de Conflictos del Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano (INDEPA), José Alain Zegarra Sun, en interrelación con nativas kichua y secoya bilingües, en San Antonio del Estrecho (Putumayo), 1º de octubre de 2008.

1. ESCENARIOS Y ACTORES

1.1 Escenarios

- Ámbito mundial.
- Ámbito latinoamericano.
- Ámbito nacional.

1.2 Actores

- Países en subdesarrollo.
- Países en desarrollo.
- Gobiernos.
- Etnias.
- Corporaciones.
- Organismos internacionales.
- Las ONG.

2. CONCLUSIONES

La gobernabilidad no sólo es una definición conceptual, sino que está referida a casos o hechos concretos propios de cada sociedad; en este sentido en el Perú a partir de los años 80, se han puesto de manifiesto factores de ingobernabilidad o factores disfuncionales que representan amenazas a la sociedad y al Estado del modo más general; estas amenazas están recogidas en el documento Política de Defensa Nacional del Estado Peruano, que podríamos utilizar como primera referencia sobre la existencia de factores que atentan o amenazan la gobernabilidad democrática del país y son las siguientes:

Aquellos que provienen del exterior, generadas básicamente por intereses expansionistas, económicos o de poder.

Aquellos que se originan en el propio territorio por la presencia de grupos con ideologías totalitarias y contrarias a la del Estado, que ignoran la voluntad popular nacida del voto y optan por el recurso de la violencia (terrorismo-subversión).

Aquellos que se originan en el tráfico ilícito de drogas nacional e internacional, afectando socio económicamente a la población, amenazando la estructura del Estado y la salud mental de los habitantes.

Aquellos que podrían tener su motivación en la pobreza, las desigualdades sociales, las altas concentraciones humanas u otras contradicciones, propiciando desbordes populares. Los que pueden ser provocadas por la delincuencia común organizada.

Los que atenten contra el medio ambiente.

- Los producidos por los fenómenos potencialmente dañinos que pueden generar desastres.
- Aquellos que, como consecuencia del valor geoestratégico del Perú, atenten contra los intereses del Estado.
- Aquellos generados por los actos sediciosos o golpes de Estado.

Por otra parte, el Libro Blanco de la Defensa del Perú (2005) identifica las siguientes amenazas:

a) Amenazas externas:

- Las que podrían generarse si se intentaran aplicar en la subregión Sudamericana doctrinas de seguridad incompatibles con la vigencia del derecho internacional.
- Las que podrían surgir de crisis en función de escasez de recursos naturales de valor estratégico, tales como recursos vitales.
- El terrorismo, el narcotráfico y la delincuencia internacional.

b) Amenazas internas:

- Grupos terroristas y subversivos, contrarios al ordenamiento constitucional, que optan por la violencia.
- Grupos radicales que promueven la violencia social y desbordes populares.
- Delincuencia común organizada.
- Tráfico ilícito de drogas.
- Corrupción.
- Depredación del medio ambiente.



Memorable imagen que retrata la reunión entre el Presidente Ejecutivo del INDEPA, Mayta Capac Alatriza Herrera y el Director de la Oficina de Defensa Nacional y Prevención de Conflictos de dicha institución, José Alain Zegarra Sun, con participantes de la Plenaria de los Pueblos Indígenas del Putumayo (Loreto), 1º de octubre de 2008.

BIBLIOGRAFÍA

Para el presente artículo, entre otros libros y aportes, se recurrió a los siguientes antecedentes bibliográficos, que han abordado en el ámbito latinoamericano y mundial, las relaciones entre etnopolítica, gobernabilidad, estados fallidos y democracia:

1. ACHARD, Diego y Manuel Flores. Gobernabilidad. Un reportaje de América Latina. (México, 1997).
2. ALCALDE CARDOZA, Javier. Los Estados Fallidos: La influencia del desarrollo. (Lima, 2004).
3. CHOMSKY, Noam. Los Estados Fallidos. El abuso de poder y el ataque a la democracia. Ediciones B. (Buenos Aires, 2007)
4. DE RIVERO, Oswaldo. El mito del desarrollo. (Lima, 1998).
5. HUNTINGTON, Samuel. El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial. (Barcelona, 1997).
6. KAHHAT, Farid. Tras la Guerra Fría. Mentalidad Militar y Políticas de Seguridad en Sudamérica. (Lima 2008).

7. MATOS MAR, José. Desborde popular y crisis del Estado. (Lima, 1984).

8. PORTOCARRERO TAMAYO, José Luis. Propuesta del Mapa Etnolingüístico del Perú - INDEPA. (Lima, 2010).

9. TANTALEAN ARBULÚ, Javier y Pierre Vigier. Gobernabilidad Democrática, Económica y Social. (Lima – Asunción, 2003).

10. ZAMBRANO, Carlos Vladimir. (Coordinador). Etnopolítica y Racismo: Conflictividad y Desafíos Interculturales en América Latina. (España, 2005).

11. ZEGARRA SUN, José Alain. La contaminación ambiental por la actividad mineral ilegal y el derecho a la vida en el departamento de Madre de Dios 2018 – 2020 (Tesis para optar el Título de Abogado).

DATOS BIOGRÁFICOS:

JOSÉ ALAIN ZEGARRA SUN. Politólogo y Abogado. Docente universitario y funcionario de gobierno. Premiado con las "Palmas Universitarias", por haber culminado sus estudios superiores, con el primer puesto en el orden de méritos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional "Federico Villarreal" (2002). Codirector de INTELIGENCI@, Primera Revista Digital de Seguridad y Prospectiva del Perú.

- Abogado titulado por la Universidad Peruana de las Américas y colegiado con Registro CAL N° 85266 (2021)

- Maestría en "Gestión de Políticas Públicas". Universidad Nacional "Federico Villarreal". Egresado con el primer lugar en el cuadro de méritos (2006).

- Maestría en Sociología, con mención en "Estudios Políticos". Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2009).

- II Diplomado en "Inteligencia, Seguridad y Desarrollo". Universidad Alas Peruanas (2005).

- II Curso en Inteligencia y Contrainteligencia. Strategos. Instituto de Análisis y Difusión (2005).

- Participante en el X Curso de Dirección Estratégica para la Defensa y Administración de Crisis (CEDEYAC). Marina de Guerra del Perú y Centro de Estudios Hemisféricos para la Defensa (CHDS) – EE. UU. (2006).

- Primer Curso de Capacitación en Inteligencia Estratégica. Escuela Nacional de Inteligencia (ENI) de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) – 2007.

- I Diplomatura en Inteligencia y Contrainteligencia, Instituto Strategos, Cátedra Mariátegui y Universidad Ricardo Palma (2007).

- Email: cesppo1@gmail.com



SINAGERD

(ROL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA GRD)



Por: Jorge Luis Chavez Cresta



El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), fue creado en el año 2011, mediante la Ley 29664; sin embargo, al respecto debemos hacernos la siguiente pregunta: ¿el sistema está funcionando de manera articulada, transversal y multisectorialmente con los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) después de diez años? La respuesta cae de madura. El sistema no viene funcionando, en desmedro de los procesos de la prevención, atención de la emergencia (respuesta) y protección a la población.

La cuestión es ¿por qué no viene funcionando el SINAGERD? Porque desde su creación ha sufrido variaciones dentro de la estructura de su organización, desde la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, ubicada en la Presidencia del Consejo de Ministros, que fue desarticulada, desaparecida; así como, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), organizaciones que pasaron adscritas al Ministerio de Defensa (MINDEF) el 2015 y el 2017, respectivamente, tampoco garantizan un adecuado trabajo.

Al encontrarse el INDECI y el CENEPRED inmersos dentro de la Unidad Funcional (UF) de Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres y adscritos al MINDEF (que es un actor al igual que los otros ministerios); no tiene una transversalidad y acciones desde el más alto nivel, produciéndose una distorsión en el sistema, creándose islas o grupos de poder, interviniendo de manera desorganizada en los procesos de la GRD, particularmente en la mitigación y reducción del riesgo, prevención y respuesta. Lamenta-

blemente todos los actores e integrantes del SINAGERD, en cada uno de los procesos de la GRD, quieren intervenir de manera desarticulada y ocasionan retraso con sus acciones y por ende poca solución a los problemas presentados.

En este escenario actual y controversial, se hace necesario reorganizar el SINAGERD, tomando como referencia los modelos y estructuras de otros países; con la finalidad de conformar una Autoridad Nacional de GRD, autoridad con rango ministerial, al igual que la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), adscrito a la PCM y que responde directamente al Presidente de la República, que participaría en el Consejo de Ministros como asesor y responsable en temas de GRD, en virtud de que el Perú es uno de los países en el mundo con la mayor presencia de fenómenos naturales que pueden generar un desastre debido a la alta vulnerabilidad existente en nuestra población.

Alcanzado ello, referido a la reorganización del SINAGERD y nombramiento de una Autoridad Nacional de la GRD, también se debe de llevar un cambio a la norma de la intervención de las Fuerzas Armadas (FFAA) en la GRD, no solamente para intervenir en los procesos de preparación y respuesta, sino con dicho cambio, intervenir en otros procesos como los de mitigación del riesgo, reducción de riesgo, prevención y rehabilitación, en el cual, no hay amparo legal y normativo para intervenir; para que, en virtud a sus capacidades y logística que cuente y necesite nuestras FFAA puedan organizarse, entrenar y realizar adquisiciones, con la finalidad de fortalecer su intervención en prove-





cho y asistencia de la población afectada.

Actualmente para nuestro conocimiento la Ley N° 29668 (Ley de SINAGERD y su reglamento), regula que las FFAA, sean eminentemente reactivas, preparando y respondiendo, en el marco del proceso de preparación y respuesta en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD); Si bien es cierto que como consecuencia del Fenómeno del Niño Costero las FFAA en virtud de las lecciones aprendidas entendieron que deberían reestructurar su organización mediante un equipamiento y entrenamiento adecuado en contraparte con los tres niveles de Gobierno (GN-GGRR-GLL); actualmente no se cuenta con los recursos (financieros sobre todo), equipamiento y soporte logístico adecuado y la normatividad legal de intervención, para poder atender los requerimientos actuales y futuros, en la ejecución de trabajos de prevención y de respuesta ante un escenario del cual ya todos tenemos conocimiento, como es el sismo de gran magnitud con posterior tsunami frente a las costas de Lima, en el marco del cumplimiento al rol estratégico asignado a las FFAA (Apoyo a la GRD), para cumplir su misión.

Ello lo han llevado a cabo nuestras valerosas FFAA desde el año 1970, en virtud a su fortaleza, su estructura y pese a su limitada capacidad logística; interviniendo en apoyo inicialmente al SINADECI y posteriormente al SINAGERD en cada uno de los eventos naturales que afectaron a nuestra nación (Terremoto de Ancash, Aluvión de Yungay, Terremoto de Lima, Terremoto de Arequipa, Terremoto de Pisco, Fenómenos del Niño Costero de 1984, 1997 y 2017). Sin

embargo, se hace necesario asignar los recursos y el amparo legal con el cambio de normatividad existente, para que puedan intervenir en acciones requeridas en la GRD.

Para que el sistema funcione y se dé un adecuado empleo de las FFAA en la GRD, se hace necesario, que las diferentes instancias del Gobierno Nacional a través de la PCM y Secretaría de Gestión Pública, puedan entender la necesidad en virtud a otros modelos llevados a cabo en otros países relacionados a la GRD y en el marco del compromiso de SENDAI, la necesidad de reformar la estructura del SINAGERD, para la creación de la Autoridad Nacional de GRD con la finalidad de que pueda articular y coordinar todos los esfuerzos multisectoriales y responder ante el país, la PCM y el Presidente de la República, acerca de las actividades inmersas en los procesos de la GRD y proteger a la población frente a los riesgos de desastres, con mayor prontitud eficiencia y eficacia y lograr salvar todas las vidas que sean posibles.

Atentamente

Jorge Luis Chavez Cresta Dr. Ing. Abogado
Gral. EP (r)
Miembro Comisión Nacional de GRD-del CIP
Representante Perú WFEO del CIP en Temas de GRD y
Ambiente Especialista en Gestión Pública y GRD.

A LAS UNIDADES



**COMANDANCIA
GENERAL**



**ESTADO
MAYOR GENERAL**



**COMANDO
DE OPERACIONES**



DIFAP



ALA AÉREA N°3



CONIDA



BALPA



ESFAP



DINIA



**SEMAN
SAC**



GRUFE



**GRUPO
AÉREO N°8**



SETRA



**SEMAN
FAP**



**GRUPO
AÉREO N°3**



SECOM



SELEC



SEING



CAFAP



**GRUPO
AÉREO N°4**



SINFA



PROGEPAC III

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA

TTG FAP Roder Bravo Valera

SUBDIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA

MAG FAP Tonino
Annicchiarico Ongaro

DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA AÉREA

MAG FAP Antonio
García Falckenheiner

EDICIÓN

CAP FAP Guillermo
Rodríguez Herrera

SO3 FAP Aaron
Gaspar Palacios

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Fiorella Liñán Reátegui

COLABORADORES

COR FAP Manuel
Pereyra Acosta

COM FAP Ricardo
Huasasquiche Miranda

MAY FAP Víctor Vela Rivas

SÍGUENOS EN NUESTRAS CUENTAS OFICIALES

 Fuerza Aérea del Perú

 @fuerzaaereadelperu

 @fapperu

 Fuerza Aérea del Perú

 @fuerzaaereadelperu

www.progepac.fap.mil.pe





JOSÉ A. QUIÑONES GONZALES

Gran General del Aire del Perú

“Todo ser humano tiene en el camino su pedestal de héroe. El mérito consiste en que llegado el momento, tenga el coraje de subir a él.”

